



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 16:48:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 24 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000219-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios N° 037, 035 y 036-2022-CTVC/CUSCO (casos N° **097, 082, 083, 071, 072, 073 y 070**-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D0000101-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC
c) Informe N° D000100-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
e) Informe N° D000099-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
g) Informe N° D000098-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D000001-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
i) Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO
j) Informe N° D000097-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
k) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
l) Informe N° D000096-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
m) Informe N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
o) Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO
p) Informe N° D000095-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
q) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP
r) Oficio N° 037-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 037, 035 y 036-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 07 alertas en IIEE en el ámbito del distrito de Langui, provincia de Canas, en el distrito de Combapata, provincia de Canchis, en el distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro y en el distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 097-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 082-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 083-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 071-2022-CTVC/CUS,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Caso N° 072-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 073-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 070-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CABRERA
PENNA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 15:29:15 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000101-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 070-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 260, nivel inicial, con código modular 0731836, del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC
b) Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO
c) Oficio N° D000207-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC
d) Informe N° D000080-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
e) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC
f) Oficio N° 032-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 24 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 070-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 260, con código modular N° 0731836, nivel inicial, del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, la misma que fue puesto en conocimiento de la Unidad Territorial Cusco mediante Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO.

El caso antes señalado, ya fue atendida en el caso N° 042-2022-CTVC/CUSCO y se emitió respuesta al CTVC con Oficio N° D000207-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC de fecha 10.05.2022, en dicho documento se adjunta el Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC y el Informe N° D000080-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP.

En tal sentido, se debe solicitar al CTVC que el caso N° 070-2022-CTVC/CUSCO, se considere atendida, toda vez que la Unidad Territorial Cusco ya emitió respuesta con Oficio N° D000207-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC de fecha 10.05.2022.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por
INCACUTIPA CHIPANA Katy Erica
FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.05.2022 01:32:37 -05:00

Cusco, 21 de Mayo del 2022

INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Acciones adoptadas respecto a alerta detallada en el caso N°0070-2022CTVC/CUS, de la IE N°260, nivel inicial con código modular N°0731836, del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba.

Referencia : PROVEIDO N° D000890-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

Mediante Oficio N° 032-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 28.04.2021, el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 260, nivel inicial, con código modular N° 0731836, del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, de la Unidad Territorial Cusco, señalando un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento y posteriormente, mediante Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 06.05.2021 (caso N°0042-2022CTVC/CUS), el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta nuevamente la misma alerta realizada en la IE N° 260 pero con otro número de caso: N°0070-2022CTVC/CUS.

Por tal motivo se informa que esta alerta reportada ya fue atendida con INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC en fecha 07 de mayo del 2022.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Capturas de pantalla de los documentos de los casos repetidos (comparativo)

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KATY ERICA INCACUTIPA CHIPANA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 1: CAPTURAS DE PANTALLA DE LOS DOCUMENTOS DE LOS CASOS REPETIDOS (COMPARATIVO)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CUSCO: 942157052 Telf. LIMA: 942160511		CASO		N° 0042-2022-CTVCICUS	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	
				13/04/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE(SOLICITANTE):					
2. APELLIDOS NOMBRES:		AVILES CRUZ JUAN		3. NÚMERO DNI:	
				43500430	
4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIÓN:		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE OLLANTAYTAMBO		5. CARGO:	
				PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:					
6. FECHA DE OCURRENCIA:		13/04/2022			
7. DEPARTAMENTO:		CUSCO		8. PROVINCIA:	
				URUBAMBA	
9. DISTRITO:		OLLANTAYTAMBO		10. CORP/DIRECCIÓN:	
				PACHAR	
11. PROCESO OPERATIVO/DISTRITO DE VIGILANCIA:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?	
				0731836-IEI-260	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:				14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	
				01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de Vigilancia a la prestación del servicio alimentario el programa Qali Warma, modalidad productos. El día 13.04.2022 la Sr. Juan Aviles Cruz presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Ollantaytambo, realizó la entrevista con la Sra. Isabel Condon Peña, Directora de la I.E. "260", con código modular 0731836, y registró la ficha de Vigilancia V-164-2022-CUS-Q, identificando los siguientes puntos críticos:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante las acciones de veeduría a la I.EE, se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos Período de Atención de 14/03/2022 al 17/04/2022, el programa entrega alimentos para 29 usuarios; sin embargo, la Sra. Isabel Condon Peña, presidenta del CAE de la I.E mencionó que a la fecha cuenta con 19 estudiantes matriculados en la Nómina 2022; existiendo un excedente de 10 raciones. Esta situación podría contravenir lo indicado en la RDE 0000210-2021-MDUS-PNAEQW-DE protocolo "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ITEMS y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"; lo dispuesto en el numeral 5.1.1 ítem d) Reducción de asistencias y retiro de IEE de la cobertura del PNAEQW. Se realizó el seguimiento y monitoreo necesarios con el fin de direccionar adecuadamente la cantidad de productos hacia los usuarios, para garantizar el servicio alimentario durante todo el año, para ello se debe agilizar la gestión de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CUSCO: 942157052 Telf. LIMA: 942160511		CASO		N° 0078-2022-CTVCICUS	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	
				13/04/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE(SOLICITANTE):					
2. APELLIDOS NOMBRES:		AVILES CRUZ JUAN		3. NÚMERO DNI:	
				43500430	
4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIÓN:		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE OLLANTAYTAMBO		5. CARGO:	
				PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:					
6. FECHA DE OCURRENCIA:		13/04/2022			
7. DEPARTAMENTO:		CUSCO		8. PROVINCIA:	
				URUBAMBA	
9. DISTRITO:		OLLANTAYTAMBO		10. CORP/DIRECCIÓN:	
				PACHAR	
11. PROCESO OPERATIVO/DISTRITO DE VIGILANCIA:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?	
				0731836-IEI-260	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:				14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	
				01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de Vigilancia a la prestación del servicio alimentario el programa Qali Warma, modalidad productos (primera entrega). El día 13.04.2022 la Sr. Juan Aviles Cruz presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Ollantaytambo, realizó la entrevista a la Sra. Isabel Condon Peña, directora de la I.E. "260-PACHAR", nivel inicial, con código modular 0731836, y registró la ficha de Vigilancia V-164-2022-CUS-Q, evidenciando los siguientes puntos críticos:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante las acciones de veeduría a la I.EE, se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos Período de Atención de 14/03/2022 al 17/04/2022, el programa atiende para 29 usuarios; sin embargo, el presidente del CAE de la I.E mencionó que a la fecha cuenta con 19 estudiantes matriculados en la Nómina 2022; existiendo un excedente de 10 raciones. Esta situación podría contravenir lo indicado en la RDE 0000210-2021-MDUS-PNAEQW-DE protocolo "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ITEMS y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"; lo dispuesto en el numeral 5.1.1 ítem d) Reducción de asistencias y retiro de IEE de la cobertura del PNAEQW. Se realizó el seguimiento y monitoreo necesarios con el fin de direccionar adecuadamente la cantidad de productos hacia los usuarios, para garantizar el servicio alimentario durante todo el año, para ello se debe agilizar la gestión de actualización de matrícula en cada

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

actualización de matrícula en cada institución educativa, de ser el caso se debe agilizar las gestiones de reducción y/o incremento de productos.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cohesión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Garantizar el cumplimiento de la RDE D000210-2021-MDHS-PNAEQW-DE protocolo "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ITEMS y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- Gestionar de manera adecuada la dotación del número de raciones para esta Institución Educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de un mal uso de los alimentos o se pueda reasignar las raciones a los HIEE que tengan un déficit de estas.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Ficha de Vigilancia V-164-2022-CUS-Q (03 folios)
2. Fotografías de Visita a Institución Educativa.



ROSA ROSA REYES
 REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
 OMBU, EL HOMBRE MUERTO Y EL HOMBRE VIVO

institución educativa, de ser el caso se debe agilizar las gestiones de reducción y/o incremento de productos.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cohesión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Garantizar el cumplimiento de la RDE D000210-2021-MDHS-PNAEQW-DE protocolo "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ITEMS y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- Gestionar de manera adecuada la dotación del número de raciones para esta Institución Educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de un mal uso de los alimentos o se pueda reasignar las raciones a los HIEE que tengan un déficit de estas.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Ficha de Vigilancia V-164-2022-CUS-Q (03 folios)
2. Fotografías de Visita a Institución Educativa.



ROSA ROSA REYES
 REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
 OMBU, EL HOMBRE MUERTO Y EL HOMBRE VIVO



[illegible]

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 02: Fotografías



Anexo 02: Fotografías



Formulario de registro de actividades, con campos para nombre, cargo, firma y sello de la institución.

Formulario de registro de actividades, con campos para nombre, cargo, firma y sello de la institución.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 15:02:39 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000100-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 073-2022-CTVC/CUSCO en la IE Ayar Manco, nivel secundaria, con código modular 0699603, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
b) Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 24 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 073-2022-CTVC/CUSCO en la IE Ayar Manco, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Ayar Manco, con código modular N° 0699603, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Damiana Eliazara Mendoza Huamani, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH, información que se pasa a detallar:

- **MONITOR DE GESTIÓN LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISIÓN A CAE DESPUES DE LA VISITA A LA IE**

Respecto a este punto, el director Crispín Barrientos Curi de la IE Ayar Manco, manifiesta que no se entrevistó con la representante del CTVC de Paccaritambo, para poder facilitar el folder de Qali Warma, en el folder se guarda la copia del acta de supervisión, acta de distribución de productos y padrones, el folder de Qali Warma se guarda juntamente con otros documentos en la dirección de la IE, el día 10.02.2022 la IE tuvo la visita de parte de la Monitora de Gestión Local donde realizó la verificación de las condiciones del almacén, al finalizar la verificación del almacén, nos brindó asistencia técnica sobre la importancia de mantener limpio, desinfectado las tarimas estantes y piso del almacén, sobre las buenas prácticas de manipulación, distribución adecuada de alimentos, donde nos comprometimos realizar la limpieza y desinfección de tarimas estantes y piso; asimismo, pintar el cielo raso del ambiente del almacén, todo lo mencionado esta detallado en la copia del acta de

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

supervisión que se encuentra en el archivo de Qali Warma en la dirección de la IE. Durante la actividad de supervisión el día 10.02.2022 se realizó la verificación de las condiciones del almacén, en presencia del profesor Crispin Barrientos Curi y la señora Nilda Farfan Quise, donde primero se verificó las condiciones del almacén y luego se ingresó la información directamente en la aplicación haciendo uso del equipo móvil de recojo de datos, el único instrumento donde se registró manualmente en formato físico es el Acta de supervisión (Anexo N°07), un (01) original y dos (02) copias, una de las cuales se entregó al presidente y a un integrante del Comité de Alimentación Escolar para su custodia en la IE, la otra queda en poder de la MGL, el original se entrega a la UT, las mismas se encuentran debidamente firmadas y selladas por los integrantes del CAE. Al finalizar la verificación del almacén me reuní con el presidente del CAE y la señora Nilda Farfan Quispe en donde se socializo los resultados de la verificación del almacén, luego se brindó asistencia técnica, De acuerdo a las observaciones encontradas y promoviendo el compromiso por parte del comité de alimentación escolar en plazos determinados se suscribe el acta de supervisión (Anexo N°07) con la firma del presidente del CAE y la vocal 1 la señora Nilda Farfan Quispe registrando las observaciones

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la asistencia técnica y supervisión de la prestación del servicio alimentario se realizó el 10.02.2022, y señala que la copia del acta de supervisión fue dejada en la IE y se encuentra custodiada por el director en un folder de Qali Warma, quien no pudo atender directamente al personal del CTVC el día de la visita, por tal motivo no se pudo mostrar dicho documento.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por MENDOZA
HUAMANI Damiana Eliazara FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 20:44:25 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Se ALERTA (08) CASOS.

Referencia : PROVEIDO N° D000890-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de mayo de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludar muy cordialmente a nombre de los suscritos y por intermedio del presente remitir el Informe sobre la observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con fecha 11/04/2021, CASO N° 0073 -2022-CTVC/CUSCO a la Institución Educativa I.E. AYAR MANCO con código modular 0699603, ubicado en el Distrito de Paccaritambo, Provincia de Paruro, la institución educativa cuenta con 85 estudiantes matriculados según nómina de matrícula de la IE.

El día 11/04/2022 el Comité Local del distrito de Paccaritambo, registró la ficha de Vigilancia V-160 -2021CUS-Q correspondiente a la distribución de alimentos (segunda dotación) del programa Qali warma en la I.E. AYAR MANCO.

A continuación se detalla el informe con las evidencias que levantan los puntos críticos:

1.- MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA I.E.

Respecto a este punto, el director Crispín Barrientos Curi de la IE Ayar Manco manifiesta que no se entrevistó con la representante del CTVC de Paccaritambo, para poder facilitar el folder de Qali Warma, en el folder se guarda la copia del acta de supervisión, acta de distribución de productos y padrones, el folder de Qali Warma se guarda juntamente con otros documentos en la dirección de la IE, el día 10 de febrero la IE se tuvo visita de parte de la Monitora de Gestión Local donde realizo la verificación de las



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

condiciones del almacén, al finalizar la verificación del almacén, nos brindó asistencia técnica sobre la importancia de mantener limpio, desinfectado las tarimas estantes y piso del almacén, sobre las buenas prácticas de manipulación, distribución adecuada de alimentos, donde nos comprometimos realizar la limpieza y desinfección de tarimas estantes y piso así mismo pintar el cielo raso del ambiente del almacén, todo lo mencionado esta detallado en la copia del acta de supervisión que se encuentra en el archivo de Qali Warma en la dirección de la IE.

Durante la actividad de supervisión el día 10 de febrero se realizó la verificación de las condiciones del almacén, en presencia del profesor Crispin Barrientos Curi y la señora Nilda Farfan Quise donde primero se verifico las condiciones del almacén y luego se ingresó la información directamente en la aplicación haciendo uso del equipo móvil de recojo de datos, el único instrumento donde se registró manualmente en formato físico es el Acta de supervisión (Anexo N°07), un (01) original y dos (02) copias, una de las cuales se entregó al presidente y a un integrante del Comité de Alimentación Escolar para su custodia en la IE, la otra queda en poder de la MGL, el original se entrega a la UT, las mismas se encuentran debidamente firmadas y selladas por los integrantes del CAE.

Al finalizar la verificación del almacen me reuní con el presidente del CAE y la señora Nilda Farfan Quispe en donde se socializo los resultados de la verificación del almacén, luego se brindó asistencia técnica,

De acuerdo a las observaciones encontradas y promoviendo el compromiso por parte del comité de alimentación escolar en plazos determinados se suscribe el acta de supervisión (Anexo N°07) con la firma del presidente del CAE y la vocal 1 la señora Nilda Farfan Quispe registrando las observaciones

Adjunto:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

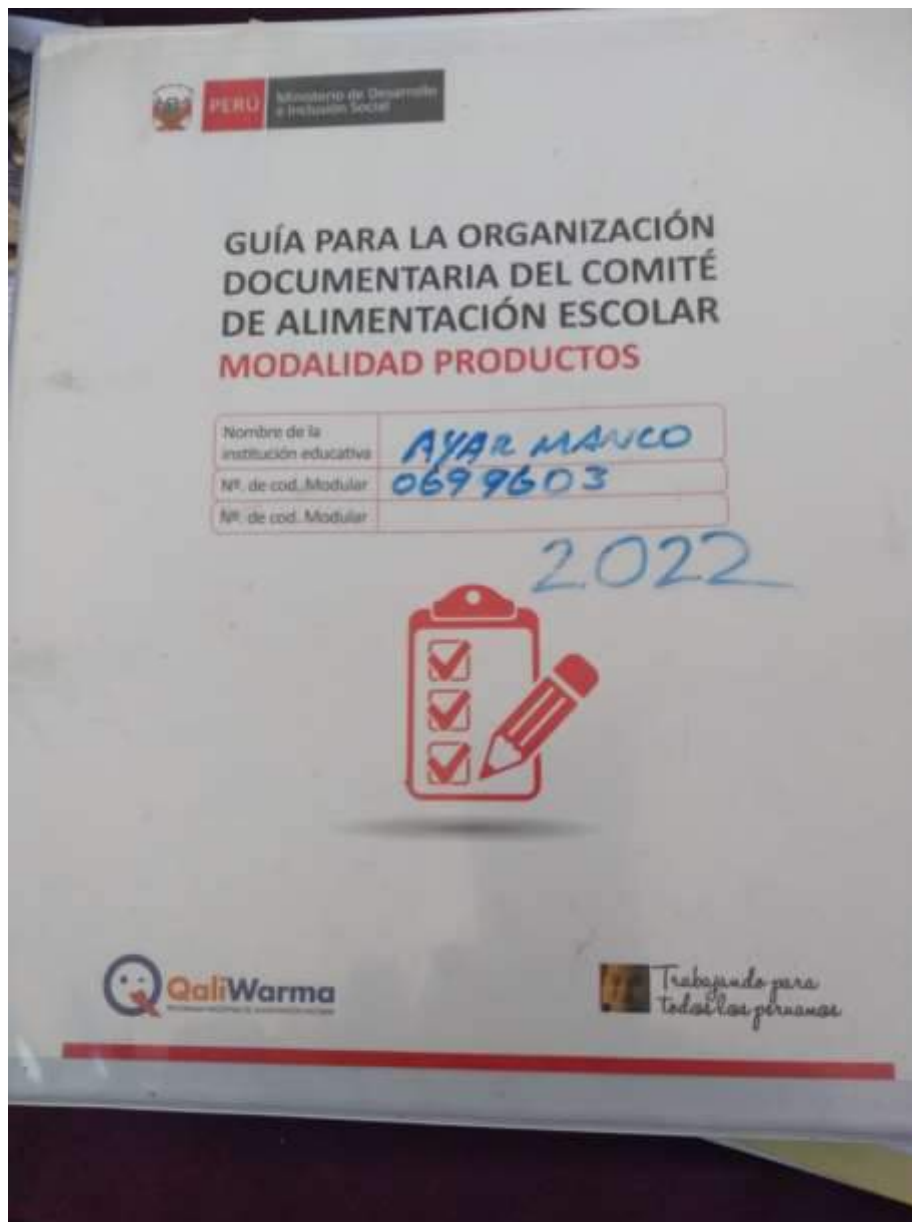
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Panel fotográfico

ANEXOS:

1. FOTOGRAFIA DEL ARCHIVO DE QALI WARMA,





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2COPIA DEL ACTA DE SUPERVISION.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAMIANA ELIAZARA MENDOZA HUAMANI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 12:49:12 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000099-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 072-2022-CTVC/CUSCO en la IE Ayar Manco, nivel secundaria, con código modular 0699603, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
b) Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 24 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 072-2022-CTVC/CUSCO en la IE Ayar Manco, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Ayar Manco, con código modular N° 0699603, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitorea de Gestión Local (MGL) Damiana Eliazara Mendoza Huamani, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Respecto a este punto crítico observado, el director indica, que según acta de entrega y recepción de productos N° 77452, la Institución Educativa recibió productos para 86 usuarios que es la cantidad de usuarios que contaba la IIEE para el inicio de la prestación del presente periodo y este año según manifestó el director de la IIEE se había disminuido el número de alumnos a 85 estudiantes matriculados, los cuales probablemente pueden ir en disminución o en aumento; frente a este caso, se realizó la asistencia técnica al CAE sobre la importancia de

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

actualización de número de usuarios cuando existe una variación en la cantidad de estudiantes en la IE, se le exhorto al CAE a realizar la actualización en la Base de Datos de SIAGIE. El director de la IIEE prof. CRISPIN BARRIENTOS CUSI, manifestó que conforme indica la normativa se han elaborado 85 canastas en forma equitativa para ser distribuidos a los 85 estudiantes matriculados con los que se contaba en la segunda entrega. Cabe precisar que según marco normativo, es responsabilidad del CAE, realizar actualización respecto a la variación de usuarios en la IIEE, El director de la IE que comunico que ya había realizado la actualización de número de usuarios en la base de datos de SIAGIE, con 85 estudiantes matriculados en la nómina y teniendo a esa fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2022 con 85 estudiantes matriculados, debo indicar que ya se encuentra en proceso de actualización para atender a la cantidad de estudiantes matriculados. En tanto se tiene la coordinación con los miembros del CAE donde manifestaron realizar la distribución de productos atendidos por Qali warma con el total de estudiantes matriculados y registrados en la base de datos SIAGIE hasta nueva actualización de usuarios de la institución educativa según "RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali warma), donde se manifiesta el siguiente punto:

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

En mención a este punto, el comité de alimentación escolar en coordinación consensuada a lo referido de las canastas que sobrarían se tomó acciones inmediatas para la redistribución equitativa con la comunicación y el asesoramiento de la monitora de gestión local del distrito de Paccaritambo a la fecha 19/04/2022 aún vigente.

El acuerdo tomado por el CAE respaldado por la RDE N° 145 y evitar la excesiva manipulación y contaminación realizar la redistribución de manera progresiva comenzando el 1° grado y progresivamente para cada grado en cada entrega del PNAEQW hasta su actualización correspondiente en cantidad de usuarios programados.

El PNAEQW durante el periodo de atención, así mismo con esta información realiza la actualización de usuarios, para la emisión de una nueva RDE y atención de todos los usuarios con los que cuente la Institución Educativa. En este contexto, se brindó nuevamente asistencia técnica al director y al CAE para que pueda realizar la actualización de usuarios en la Base de Datos de SIAGIE cada vez que haya variación de usuarios.

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Respecto a este punto observado, debo manifestar yo como MGL, capacite por la modalidad de telesesion el día 17/03 /2022 al director profesor Crispín Barrientos Curi con DNI 23939309, se le capacito antes de la distribución de productos, con base en la Resolución de Dirección



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ejecutiva N° D000145- 2021-MIDIS-PNAEQW-DE (protocolo del servicio alimentario), también se brindó Asistencia Técnica al CAE para que la distribución se realizara de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados. Asimismo, se envió las precisiones de D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE (protocolo del servicio alimentario), por el grupo de wassapp con la finalidad de que la distribución sea equitativa para todos los estudiantes matriculados. El Director de la Institución Educativa manifiesta que realizó la distribución de productos exactamente el día 19/04/2022, la fecha indicada la responsable del CTVC de Paccaritambo no visitó a la IE, la fecha del informe de CTVC no coincide. El director de la IE en acuerdo con los integrantes del CAE y en presencia del actor social el señor Alberto Quispe Sulca el día 19/04/2022 tomaron la decisión y levantaron un acta de distribución de los alimentos, donde señalaron que la ración que sobra aumentar a cada bolsa indistintamente hasta donde que alcance empezando de 1er grado así progresivamente así también por orientación de la MGL, los productos no se deben de fraccionar por lo que no se reparte los productos fraccionados en la cantidad que le corresponde a cada niño y no sería viable, se indica que de acuerdo a las normas vigentes de la Emergencia Sanitaria no se debe dividir (fraccionar) los alimentos para evitar la contaminación de los mismos.

El director informa que en la Institución educativa si realizó la distribución de los productos en forma equitativa considerando grupos de alimentos para todos los usuarios, la programación de la distribución ha sido comunicada también a los padres de familia, cumpliendo con la normativa vigente y garantizando la calidad e integridad de los productos entregados. Sin embargo en acuerdo y en coordinación con el CAE y AMAPAFA se realizó el armado de canastas para todos los alumnos matriculados de la IIEE en forma equitativa para la distribución a los padres de familia, evitándose el fraccionamiento de los productos para evitar riesgos de contaminación al momento de realizar la manipulación de alimentos, conforme se establece en los lineamientos y procedimientos establecidos en la RD N° 145-2025- MIDIS-PNAEQW, donde establece en el índice: 9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE / Modalidad productos / a) Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar Vii. Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados, así como minimizar el fraccionamiento y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Asimismo, el director de la IE profesor Crispin Barrientos Curi, informa que a la fecha se encuentra actualizado en la Base de Datos de SIAGIE con 85 estudiantes matriculados, con la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

que se viene atendiendo a un total de 85 usuarios que corresponde al 100% de alumnos matriculados en la Institución Educativa.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 86 alumnos y a la fecha hay 85 alumnos cuya información ya se encuentra en el SIAGIE y a la fecha se encuentra en proceso de actualización la cantidad de usuarios a ser atendido por el PNAEQW; y, la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios. Como se observa, una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por MENDOZA
HUAMANI Damiana Eliazara FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 20:36:37 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Se ALERTA (08) CASOS.

Referencia : PROVEIDO N° D000890-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de mayo de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludar muy cordialmente a nombre de los suscritos y por intermedio del presente remitir el Informe sobre la observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con fecha 11/04/2021, CASO N° 0072 -2022-CTVC/CUSCO a la Institución Educativa I.E. AYAR MANCO con código modular 0699603, ubicado en el Distrito de Paccaritambo, Provincia de Paruro, la institución educativa cuenta con 85 estudiantes matriculados según nómina de matrícula de la IE.

El día 11/04/2022 el Comité Local del distrito de Paccaritambo, registró la ficha de Vigilancia V-160 -2021CUS-Q correspondiente a la distribución de alimentos (segunda dotación) del programa Qali Warma en la I.E. Ayar Manco

A continuación se detalla el informe con las evidencias que levantan los puntos críticos:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Respecto a este punto crítico observado, el director indica, que según acta de entrega y recepción de productos N° 77452 , la Institución Educativa recibió productos para 86 usuarios que es la cantidad de usuarios que contaba la IIEE para el inicio de la prestación del presente periodo y este año según manifiesto el director de la IIEE se había disminuido el número de alumnos a 85 estudiantes matriculados, los cuales probablemente pueden ir en disminución o en aumento; frente a este caso, se realizó

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

la asistencia técnica al CAE sobre la importancia de actualización de número de usuarios cuando existe una variación en la cantidad de estudiantes en la IE, se le exhorto al CAE a realizar la actualización en la Base de Datos de SIAGIE. El director de la IIEE prof. CRISPIN BARRIENTOS CUSI, manifestó que conforme indica la normativa se han elaborado 85 canastas en forma equitativa para ser distribuidos a los 85 estudiantes matriculados con los que se contaba en la segunda entrega.

Cabe precisar que según marco normativo, es responsabilidad del CAE, realizar actualización respecto a la variación de usuarios en la IIEE, El director de la IE que comunico que ya había realizado la actualización de número de usuarios en la base de datos de SIAGIE, con 85 estudiantes matriculados en la nómina y teniendo a esa fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2022 con 85 estudiantes matriculados, debo indicar que ya se encuentra en proceso de actualización para atender a la cantidad de estudiantes matriculados. En tanto se tiene la coordinación con los miembros del CAE donde manifestaron realizar la distribución de productos atendidos por Qali warma con el total de estudiantes matriculados y registrados en la base de datos SIAGIE hasta nueva actualización de usuarios de la institución educativa según **"RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE"** (*procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali warma*), donde se manifiesta el siguiente punto:

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

En mención a este punto. El comité de alimentación escolar en coordinación consensuada a lo referido de las canastas que sobrarían se tomó acciones inmediatas para la redistribución equitativa con la comunicación y el asesoramiento de la monitora de gestión local del distrito de Paccaritambo a la fecha 19/04/2022 aún vigente. En referido a la **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-de "protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"**

9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la Preparación y consumo en el hogar.

- I. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". **En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.**
- II. Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar para armar la canasta de alimentos deben **identificar los grupos a los que pertenecen los alimentos recibidos, con asistencia técnica de la/el MGL.**
- III. Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de: Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados. Evitar el fraccionamiento y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Los acuerdos tomados son en base al a RDE. N° 145, La cual posteriormente entra en vigencia a la nueva **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW –DE "protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de"** la cual en revisión de la información no se incumple en acuerdos tomados con los CAE para la redistribución.

El acuerdo tomado por el CAE respaldado por la RDE N° 145 y evitar la excesiva manipulación y contaminación realizar la redistribución de manera progresiva comenzando el 1° grado y progresivamente para cada grado en cada entrega del PNAEQW hasta su actualización correspondiente en cantidad de usuarios programados.

El PNAEQW durante el periodo de atención, así mismo con esta información realiza la actualización de usuarios, para la emisión de una nueva RDE y atención de todos los usuarios con los que cuente la Institución Educativa.

En este contexto, se brindó nuevamente asistencia técnica al director y al CAE para que pueda realizar la actualización de usuarios en la Base de Datos de SIAGIE cada vez que haya variación de usuarios

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

Respecto a este punto observado, debo manifestar yo como MGL, capacite por la modalidad de telesección el día 17/03 /2022 al director profesor Crispín Barrientos Curi con DNI 23939309, se le capacito antes de la distribución de productos, con base en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE (protocolo del servicio alimentario), también se

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

brindó Asistencia Técnica al CAE para que la distribución se realizara de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados. Asimismo se envió las precisiones de D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE (protocolo del servicio alimentario), por el grupo de wassapp con la finalidad de que la distribución sea equitativa para todo los estudiantes matriculados.

El Director de la Institución Educativa manifiesta que realizó la distribución de productos exactamente el día 19/04, la fecha indicada la responsable del CTVC de Paccaritambo no visitó a la IE, la fecha del informe de CTVC no coincide.

El director de la IE en acuerdo con los integrantes del CAE y en presencia del actor social el señor Alberto Quispe Sullca el día 19/04 tomaron la decisión y levantaron un acta de distribución de los alimentos, donde señalaron que la ración que sobra aumentar a cada bolsa indistintamente hasta donde que alcance empezando de 1er grado así progresivamente así también por orientación de la MGL, los productos no se deben de fraccionar por lo que no se reparte los productos fraccionados en la cantidad que le corresponde a cada niño y no sería viable, se indica que de acuerdo a las normas vigentes de la Emergencia Sanitaria no se debe dividir (fraccionar) los alimentos para evitar la contaminación de los mismos.

El director informa que en la Institución educativa si realizó la distribución de los productos en forma equitativa considerando grupos de alimentos para todos los usuarios, la programación de la distribución ha sido comunicada también a los padres de familia, cumpliendo con la normativa vigente y garantizando la calidad e integridad de los productos entregados. Sin embargo en acuerdo y en coordinación con el CAE y AMAPAFA se realizó el armado de canastas para todos los alumnos matriculados de la IIEE en forma equitativa para la distribución a los padres de familia, evitándose el fraccionamiento de los productos para evitar riesgos de contaminación al momento de realizar la manipulación de alimentos, conforme se establece en los lineamientos y procedimientos establecidos en la RD N° 145-2025- MIDIS-PNAEQW, donde establece en el índice:

9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE / Modalidad productos /

a) Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Vii. Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados, así como minimizar el fraccionamiento y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Así mismo, el director de la IE profesor Crispin Barrientos Curi informa que a la fecha se encuentra actualizado en la Base de Datos de SIAGIE 85 estudiantes matriculado, con la que se viene atendiendo a un total de 85 usuarios que corresponde al 100% de alumnos matriculados en la Institución Educativa.

Adjunto:

Panel fotográfico.

ANEXOS:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACION EN LA IE Y CAPTURA DE PANTALLA DE LA COMUNICACIÓN POR GRUPO DE WASSAPP
2. ACTAS Y PADRONES DE LA DISTRIBUCION DE LA PRIMERA ENTREGA
3. PARTICIPACION DE ACTORES SOCIALES

Evidencias del punto I.-Lista de asistencia de capacitación centralizada en la IE

17/3/2022 15:14:29	Juan Armando Condori C	50405	Director	Paccaritambo
17/3/2022 15:14:45	Jenaro Arachualpa Choc	501245	Director	Omachá
17/3/2022 15:17:14	Alexko	50400	Director	Paccarectambo
17/3/2022 15:17:52	Facundo AVILES MEJIA 50407 CCOYANI		Director	OMACHA
17/3/2022 15:22:16	Nohemi L. Aguirre Pastor L. E. L 299 Araribito		Director	Huanoquite
17/3/2022 15:24:37	Estefanía 991 Uyllumpa		Director	Ccapi
17/3/2022 15:46:06	MARIA YSABEL CABRE 50373 - ITUNCA		Director	YAUQUISQUE
17/3/2022 15:51:10	Sorayda Mar Bombilla	50888	Director	Yaurisque
17/3/2022 15:54:00	Lida Escalante Aguirre	501116	Director	Paccaritambo
17/3/2022 16:42:46	MARIA LUZ TORVISCO 50368 OSCCOLLOPATA		Director	OMACHA
17/3/2022 16:43:28	Frida Puma Huaman	60345	Docente	Paruro
17/3/2022 16:43:30	Hilda Vera Chavez 50374 "Maccaran"		Docente	Paruro
17/3/2022 16:43:43	Ignacio Yauri Santiago	50352	Director	Yaurisque
17/3/2022 16:43:48	CRISPIN BARRIENTOS AYAR MANCO		Director	Paccarectambo
17/3/2022 16:43:48	MARINA AT CONZA	1001	Director	PARURO
17/3/2022 16:44:36	Maritza Carazas Aliaga 621 de Anyarata		Otro	Yaurisque
17/3/2022 16:44:42	Dante Paul Zavaleta Bar 51051 Hatuncancha		Docente	Omachá
17/3/2022 16:44:45	Walter Rocca Lima IEI N° 995 CCOYANI		Director	OMACHA
17/3/2022 16:45:06	Hector Isidro Castillo Ch 50804 Karospampa		Director	Paccaritambo
17/3/2022 16:45:19	MARIBEL CORDOVA SA 297		Director	HUANOQUITE
17/3/2022 16:45:24	KUENEO LIDIA LUZ 50440 COMATE		Docente	YAUQUISQUE



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias del punto I.- Actualización de IIEE en el módulo de gestión Maestro

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Prestación de Servicio: Supervisión y Monitoreo: Transferencia Monetaria: Gestión de Actores: Análisis de Gestión: UOP:

Suma - Raciones: Ut: 4 Piding (Racion): Ut: Establecimientos: Prog. DA: STE (Sup. inicial): Sup. Establecimientos: Verif. Distribución: Actas Especiales: IEE: Prog. MGL: Sup. IEE: Atención Alimentaria: Actualización IEE: COSECTURA IEE: Quejar: Material Difusión: Vigilancia Social

Búsqueda

Campaña: PERIODO 20: Proceso: PROCESO DE COMPRA 2022-1 U.T.: CUSCO Prov: (Selecione) Distrito: (Selecione)

Centro Pobl: (Selecione) Cod. Modular: CODIGO MODULA IEE: AYAR MANCO Estado: SELECCION

Lista de Colegios

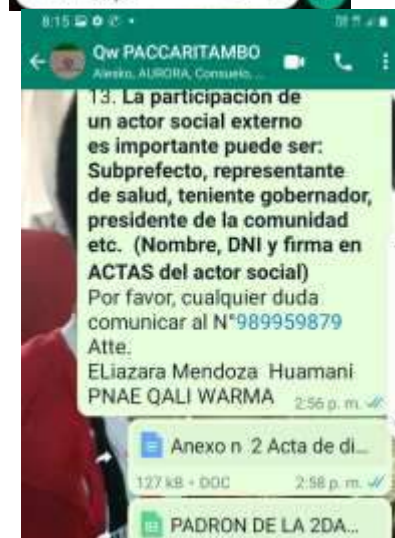
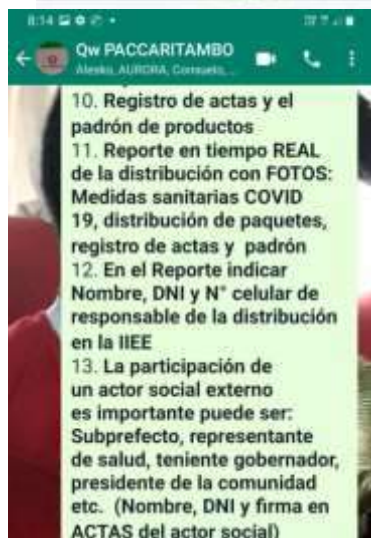
Q Buscar Limpiar Incorporar

REPORTES UI

Cod.Modular	Cod.Area	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Universo RD	Estado	SIAGE	MOD.UT	AGENCIA	SUSTENTO
0659503	0	AYAR MANCO	SECUNDARIA	PACCARECTAMBO S/N	PARURO	PACCARITAMBO	PACCARECTAMBO	06	MODIFICADO	85	0	0	

Página: 5 de 1

Comunicación por grupo de Wassapp a los Directores del distrito





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias para el II punto: Actas de entrega de alimentos y padrones de distribución donde figura la cantidad de alimentos entregados a cada usuario la cual recibió productos adicionales De la redistribución



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTO

Siendo el día 19 del mes abril del 2022, a horas 8:00am en la Institución Educativa Ayar Marco con Código Modular N° 0699603, del distrito de Pacarectambo de la provincia de Paruro, departamento Cusco,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CRISPIN BARRIENTOS CURI	23938909	Director
2	DIANA IRIS GALLEGOS SALAS	23979648	Docente
3	NILDA FARFAN QUISPE	44285595	Madre de familia
4	MARGARITA SULLCA TARRAGA	80156417	Madres de familia
5	LUCIA NELI QUISPE QUISPE	42097740	Madre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 29452, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	258	10	LECHE EVAPORADA ENTERA	602
2	ARROZ FORTIFICADO	258	11	LENTEJA	172
3	ARVEJA PARTIDA	172	12		
4	AZÚCAR RUBIA	172	13		
5	CONSERVA DE BOFE DE RES	430	14		
6	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	516	15		
7	FIDEOS	344	16		



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

8	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	172	17		
9	HOJUELA DE AVENA	172	18		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 85 usuarios, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se recibió para 86 usuarios y la cantidad de estudiante es 85, por lo que sobra una ración que fue distribuida indistintamente a los demás

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE
Diana I. Gallegos Sala,

Actor social o autoridad local u otro

Lucia Nely Quispe Quispe
42097740

Integrante del CAE

Veedor

Roberto Quispe Sullca
Regidor



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02 - 2022															
Institución Educativa: AMAR MARCO		Nivel: Secundaria		Grado/Sección: Uno - U		Código modular: 0699603		Fecha: 19-04-22		Horario: 8 a 4 PM					
DEPARTAMENTO: CUSCO		PROVINCIA: AREQUIPA		DISTRITO:		PARCERIA: TAMBAY		CENTRO POBLADO: HERMANOS ALBA							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA RESIDENTE O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO									
		MAESTRO/PADRE/APODERADO	DAE			LACTOS	PROTEÍNAS DE ORIGEN ANIMAL	VERDURAS	FRUTAS	GRANOS	LEGUMINOSAS	ACEITES	AZÚCAR	OTROS	OTROS
1	ASTETE MEDINA, WILSON ISRAEL	MEDINA VILLACORTA, NELLY	45379139	[Firma]	91920203	7	5	6	3	4	3	2	2	3	2
2	CAMARCO OLMEIDA, RONALDO RUIZ	OLMEIDA PORTILLA, VALENTINA	49816805	[Firma]	946653	7	5	6	3	4	3	2	2	3	2
3	CAMARCO FLORES, RANER RUBEN	FLORES HUALLPABAYTA, ADILA	45280561	[Firma]	98853795	7	5	6	3	4	2	2	2	3	3
4	CHALL-HUA VILLA, ROY DAVID	VILLA GUZPE, MARLENY	45870494	[Firma]	99521394	7	5	6	3	4	2	2	2	3	3
5	CORDONEL FARRAN, MANUEL DAVID	CORDONEL VALDESVANA, LORENDO	40474932	[Firma]	99780013	7	5	5	3	4	2	3	2	3	2
6	CLUTRA MAMANI, SIMONA TRINIDAD	MAMANI HUAMANI, ELENA LUISA	46420137	[Firma]	92420280	7	5	6	3	4	2	3	2	3	2
7	HOLGUIN AVILEZ, HEYSON RUBEN	AVILEZ VILLACORTA, CELIDONA	43466872	[Firma]	94052692	7	6	6	3	4	2	2	2	3	2
8	HOLGUIN CORDOVA, RAUL	HOLGUIN HUACAYA, SABINO	44096363	[Firma]	91198752	7	6	6	3	4	2	2	2	3	2
9	HUANTA VILLACORTA, YUBER			[Firma]		7	6	6	3	4	2	2	2	3	2

10	HUAPANCA MEDA, LIZIVINA ANAFLY	MEDA COORENO, CIRILA	46304590	[Firma]	93700189	7	6	6	3	4	2	2	2	3	2
11	MESAHUANCA COLOQUE, LIZ CLARITA	COLOQUE ASA, CIRILA	45294561	[Firma]	94170493	7	6	6	3	4	2	2	2	3	2
12	MORA HUAMANI, MARCO ANTONIO	MORA VILLACORTA, WICAMOR	45073563	[Firma]	94050586	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
13	PARCINA AGUIRRE, WANDY LEO	AGUIRRE CRUZ, GABRIELA	40629293	[Firma]	935639509	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
14	PUMATALLI ARIZACA, RENE	ARIZACA MAMANI, RICARDO	48235186	[Firma]		7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
15	QUIPSE CALLAPARA, LIZ SHARIMU	QUIPSE VALLE, WILFREDO	42104550	[Firma]	9794630	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
16	QUIPSE CHALLUPA, LIZETH	CHALLUPA TINTA, ALEXANDERSON	40070217	[Firma]	98882913	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
17	QUIPSE CHAMPI, YOSELIN	CHAMPI SALAZAR, ALICIA	46124008	[Firma]	951186009	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
18	QUIPSE HUANTA, MARIA ANGELICA	HUANTA CHOQUEMAYU, FRANCISCA	80016692	[Firma]	944617265	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
19	QUIPSE HUAMANI, HERLIN	HUAMANI AVILES, VICTORIA	45073674	[Firma]		7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
20	QUIPSE OLMEIDA, HIRI ANDRISON	OLMEIDA PORTILLA, ADRIANA	43432839	[Firma]	91414424	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
21	QUIPSE TARRAGA, MARCIA	TARRAGA BOCCA, CARMEN ROSA	80156179	[Firma]	94470242	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
22	VILLACORTA QUIPSE, FRANKLIN	VILLACORTA FLORES, JUSTINO	45938140	[Firma]	97836043	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
TOTAL		22				134	115	132	66	88	46	44	44	66	46

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

[Firma]

23 978043

Diana I Chullosa Salas

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACREDITADO

42093910

[Firma]

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACREDITADO

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ASESOR

[Firma]

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ASESOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02 - 2022

Institución Educativa: AYAR MANCO Nivel: Secundaria Grado/Sección: 2do U Código modular: 0699603 Fecha: 17-2-22 Horario: 8 a 4 p.m.

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: PARURO DISTRITO: PACARECTAMBO CENTRO POBLADO: HERMANOS AYAR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FORMA O HUUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO										OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINAS DE ORIGEN ANIMAL	CEREALES	VERDURAS	FRUTAS Y HORTALIZAS	LEGUMINOSAS	GRASAS Y ACEITES	AZÚCAR	AGUA		
1	ARTIAGA CRUZ, KAREN GRISELDA	AURORA HUANUMAYTA CRUZ	4774003		9534648	8	5	7	3	4	2	2	2	3	2	
2	CRUZ CHAMPA, ADRIAN LIZETH	CRUZ RADO, EMERITO	4023558		1841204	8	5	7	3	4	2	2	2	3	2	
3	ENRIQUETA AGUIRRE, ANDREA	LIZ MARINA ENRIQUETA AGUIRRE	4025078		962235	8	5	7	3	4	2	2	2	3	2	
4	FLORES MOLINA, JUAN CARLOS	TERESA MOLINA GUTIERREZ	4015003		9923591	8	5	7	3	4	2	2	2	3	2	
5	GUTIERREZ GUTIERREZ, FERNANDO	WILMA GUTIERREZ FLORES	4021400		9914553	8	5	7	3	4	2	2	2	3	2	
6	NUÑEZ GUTIERREZ, ROBERTO	PEDRO NUÑEZ LLAMOCCA	22670499		9923591	8	5	7	3	4	2	2	2	3	2	
7	GUTIERREZ CALLAPAMA, WILMER JUAN	WILFRIDO GUTIERREZ VILLI	44400778		9714624	8	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
8	GUTIERREZ HUANUMAY, LUIS ALBERTO	ROSALBA HUANUMAY RUILES	3055304		9623591	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
9	GUTIERREZ GUTIERREZ, DANIELA	ESTHER GUTIERREZ GUTIERREZ	21903403		9923591	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
10	TABARCA GUTIERREZ, YESICA	FRANCISCA GUTIERREZ ACUÑA	44001225		9723591	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02 - 2022

Institución Educativa: AYAR MANCO Nivel: Secundaria Grado/Sección: 3ro - U Código modular: 0699603 Fecha: 19-4-22 Horario: 8 a 4 p.m.

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: PARURO DISTRITO: PACARECTAMBO CENTRO POBLADO: HERMANOS AYAR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FORMA O HUUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO										OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LACTEOS	PROTEINAS DE ORIGEN ANIMAL	CEREALES	VERDURAS	FRUTAS Y HORTALIZAS	LEGUMINOSAS	GRASAS Y ACEITES	AZÚCAR	AGUA		
1	ATALAYA CHAMPA, CALLAPAMA	ORLANDO HERNANDEZ GUTIERREZ	40171144		9723591	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
2	BERNARDI ANDRÉS, ANDRÉS	BERNARDI OLIVERA CARLOS	4025221		9723591	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
3	LEONARDO BOCARDO, CARLOS	FRANCISCA CARLOS AGUIRRE	40181478		96873128	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
4	RODRIGUEZ CAMARGO, OLIVERA	MANUEL CAMARGO RODRIGUEZ	4024205		9723591	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
5	OLIVERA LITTEB, CARLOS VARGAS	REYES VARGAS LLAMOCCA	4011216		9723591	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
6	OLIVERA AMERICA, CONDORE VALLA	MARGARITA VALLA TARRAZA	40150417		9723591	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
7	MAYAS, CRISTIAN	FRANCISCA MAYAS GUTIERREZ	22071660		94051071	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
8	MAYAS, CRISTIAN	FRANCISCA MAYAS GUTIERREZ	4011216		9723591	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
9	ELIAS, FLORES HUANUMAY	MARIO FLORES GUTIERREZ	22071107		9723591	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
10	EPICOLA GARCIA FLORES	HUMBERTO GARCIA GARCIA	40150417		9723591	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo

Viceministerio

Programa Nacional
de Alimentación Escolar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	Firma	Identificación	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
8	YANIRA MEZA CASTILLO	TERESA CASTILLO VALDERAMA	4510077		9460655	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
9	SONIA OLIVERA BOCANEGRA	TERESA OLIVERA OLIVERA	37061004		952480772	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
10	ROSALBA LUISA GUZMAN FARRAN	ROSALBA FARRAN GUZMAN	4420000		922050211	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
11	LUIS FERNANDO GUZMAN	ROBERTO GUZMAN SULLA	6097095		93059245	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
12	VERONICA TARRAGA GUZMAN	FRANCISCA GUZMAN ACUÑA	6481221		97557114	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
13	ANITA MUELCA TANTA	ROSARIO CEDENO CHALLUPA	3307051		90090402	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
14	TERESA GUZMAN VILLAS	NEU VALENIA VILLAS	4242072		94532458	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2
TOTAL					34	34	78	70	84	42	56	28	28	42	28

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23420541

Director

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

4209774

Director

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

4209774

Director

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

4209774

Director

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02 - 2022

Institucion Educativa: AYAR MANCO Nivel: Secundaria Grado/Sección: 4to - U Código modular: 0699603 Fecha: 11-4-22 Horario: 8 a 4 pm

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: PAILUN DISTRICTO: PACCARECTAMBO CENTRO POBLADO: HERMANOS AYAR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO											
						LACTOSA	PROTEINOS DE ORIGEN ANIMAL	CEREALES	VERDURAS	HABINAS Y HUIJUELAS	ARROZ	MAIZ	LEGUMINOSAS	FRUTAS	GRANOS	SEMILLAS	OTROS
1	ROSALBA BRICOLA VERA	LIRIANA VERA MEZA	4311543		91785044	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2		
2	LUIS FERNANDO CAMACHO CORREA	VALSTINO CAMACHO GUZMAN	21977061		98773031	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2		
3	ANDREA CASTELA GUZMAN	VALDINE GUZMAN VARGAS	41240000		053870475	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2		
4	PAITH AARU CHACALLA SULLA	CRISTOBAL CHACALLA TANTA	40062506		94669207	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2		
5	MATHEUS ADELA HERNANDEZ	ADRIANA CORDONA VARGAS	40061018		91907752	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2		
6	AARON HUMAR GUZMAN	DEODORINA HUMAR SULLA	25071582		98829775	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2		
7	JOELIA LAMBOCCA SALAZAR	CRISTIANO LAMBOCCA CRUZ	23070608		956708003	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2		

11	MATHEUS HUMAR LAMBOCCA	FORTUNATO HUMAR GUZMAN	4112234		90515914	7	5	6	3	4	2	2	3	3	2	
12	MARCELO GUZMAN, AMARILLO	MARCELO CARRILLO, WALTER				7	5	6	3	4	2	2	3	3	2	
13	ROSELY LAMAR CALLANCHA	ERILDO LAMAR HUMAR	23071502		91121056	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
14	KARIN LUC GUZMAN CHALLUPA	EDUARDO GUZMAN TITO	25070400		977700181	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
15	ROSAL GUZMAN CUYUCH	BENEDICTO GUZMAN GUZMAN	23071518		94001227	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
16	MARCO ANTONIO GUZMAN	TRINIDAD GUZMAN KULEZ	30117004		920339346	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
17	JOSE PEDERSON GUZMAN NUREZ	LIVIA NUREZ NUREZ	40110017		95106541	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
18	MARCELO VALENZUELA SERRANO	FRANCISCA SERRANO PORTILLA	25071518			7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
19	MATHEUS VARGAS TANTA	BARBARA TANTA VILLACORTA	23071518		979440155	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
20	MATHEUS VILLACORTA CRUZ	CELIA CRUZ CORDON	41200647		97351812	7	5	6	3	4	2	2	2	3	2	
TOTAL						20	20	140	100	120	60	84	40	42	60	40

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

4209774

Director

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

4209774

Director

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

4209774

Director

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

4209774

Director

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02 - 2022

Institución Educativa: **AYAR MANCO** Nivel: **Secundaria** Grado/ Sección: **Sto - U** Código modular: **0699803** Fecha: **19-4-22** Horario de reparto: **3 a 4 p.m.**

DEPARTAMENTO: **CUSCO** PROVINCIA: **PAHUO** DISTRITO: **PACCARETAMBO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LACTEOS	POSTERIZOS DE CEREZO AMARILLO	CEREALES	MENESTRAS	MARINOS Y RESERVALAS	ACEITE	AZÚCAR						
						LECHE EN POLVO (LITROS)	CONSERVA DE BODE DE LECHE (LITROS)	CONSERVA DE PESCADO (Kg)	ACEITE VEGETAL (LITROS)	ARROZ COMESTIBLE (Kg)	ARROZ COMESTIBLE (Kg)	ARROZ COMESTIBLE (Kg)	ARROZ COMESTIBLE (Kg)	ARROZ COMESTIBLE (Kg)	ARROZ COMESTIBLE (Kg)	ARROZ COMESTIBLE (Kg)	ARROZ COMESTIBLE (Kg)	ARROZ COMESTIBLE (Kg)
1	YERVA ELIZABETH AVILES QUISPE	TANETA OLIVERA YVARI	45333013		97372952	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	4	2	
2	HAUD AVILES VALER	LEONARDA VALER CASTILLA	42419054		930618914	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	4	2	
3	DAVIS EVELIN AYME OMBAS	PASCUALA LEMPE DE OMBAS	25871338		953190125	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	4	2	
4	BARRENTOS TORRES, WILIAN	TORRES HUAMANI, JUSTINA	22863044		910499226	7	5	6	4	4	2	2	2	2	2	3	2	
5	RODRIGOCASTILLO MEZA	YULIA MEZA COMDORI	45314506		943361255	7	5	6	4	4	2	2	2	2	2	3	2	
6	INFANZOS CHOCQUEHUAMANI RAMOS	ROSAL QUINTANA VARGAS	25878066		95253338	7	5	6	4	4	2	2	2	2	2	3	2	
7	FRAN FLORES MOLINA	ERIVANIA MOLINA GUTIERREZ	43853033		948785113	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	3	2	
8	VIVIANA GONZALES CHAPARRA	JACINTA CHAPARRA OLMEIDA	1167331		944709525	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	3	2	
9	LUISA CARLOS GUTIERREZ RODRIGUEZ	ASPIÑA RODRIGUEZ LLAMOCCA	43913038		93892300	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	3	2	

10	MARIA ELIZABETH LLAMOCCA SALAZAR	CAVETANO LLAMOCCA CRUZ	25878046		956708503	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	3	2	
11	LUCIA E. JANA SULLCA	OPRANA HUAMANI AVILES	38556193		9335178	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	3	2	
12	DIANA LIZ NÚÑEZ MIRANDA	TABIANA MIRANDA VARGAS	48866055		917484020	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	3	2	
13	ELIMAR NÚÑEZ QUISPE	PEDRO NÚÑEZ LLAMOCCA	23870089		93264170	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	3	2	
14	RELI SANTA CRUZ CRUZ	MARITZA CRUZ HUALLA PARARITA	47934891		91910932	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	3	2	
15	HERLINDA SULLCA HUAMANI	BERNARDA HUAMANI QUISPE	25871548		98031645	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	3	2	
16	MARIEL VALDEERRAMA VALER	BENE VALER VALENCIA	25871587		801496066	7	5	6	3	4	2	2	2	2	2	3	2	
TOTAL						112	80	96	31	64	32	32	32	32	32	51	32	

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
Dña. LUCIA E. JANA SULLCA
Dni. 38556193
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
Lucia E. JANA SULLCA
Dni. 38556193
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
Dña. LUCIA E. JANA SULLCA
Dni. 38556193
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias para el II punto: Actas y fotografías de la 2da distribución de productos de la IE





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAMIANA ELIAZARA MENDOZA HUAMANI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 10:53:57 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000098-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 071-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50357 San Francisco de Asís, nivel primaria, con código modular 0408351, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000001-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
b) Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 24 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 071-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50357 San Francisco de Asís, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 50357 San Francisco de Asís, con código modular N° 0408351, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitorea de Gestión Local (MGL) Damiana Eliazara Mendoza Huamani, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000001-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

La cantidad que se tiene en la institución educativa según nómina de matrícula a esa fecha es de 44 alumnos para la segunda entrega y la atención recibida según acta de entrega/recepción

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

por el PNAEQW es de 45, que dicho dato se tomó del año pasado 2021 con nominas o pre-nominas de matrícula para el año 2022. En la capacitación centralizada en la IE de fecha 02/03/2022 con los miembros CAE, en específico con el presidente del comité de alimentación escolar el director de la IE N°50357 SAN FRANCISCO DE ASIS, el director Hector Rindo Huaman Uscamayta DNI 23965774 y la profesora Miriam Campana Curillo con DNI 23902640 que ocupa el cargo de secretaria, han sido capacitados de manera presencial en los temas BPM, BPH, BPA, modelo de cogestión, actualización de número de usuarios, etapas de la prestación del servicio alimentario, así también se realizó asistencia técnica a través de llamadas telefónicas, mensajes en el grupo de WhatsApp QW PACCARITAMBO, incidiendo en los puntos indicados arriba, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinado la distribución de los alimentos, por la cual a inicio del año el CAE manifestó lo siguiente: El director de la IE comunico que ya había realizado la actualización de número de usuarios en la base de datos de SIAGIE, con 44 estudiantes matriculados en la nómina y teniendo a esa fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2022 con 44 estudiantes matriculados, debo indicar que ya se encuentra en proceso de actualización para atender a la cantidad de estudiantes matriculados. En tanto se tiene la coordinación con los miembros del CAE donde manifestaron realizar la distribución de productos atendidos por Qali Warma con el total de estudiantes matriculados y registrados en la base de datos SIAGIE hasta nueva actualización de usuarios de la institución educativa según "RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE" (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar qali warma), donde se manifiesta el siguiente punto:

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME. En mención a este punto, el comité de alimentación escolar en coordinación consensuada a lo referido de las canastas que sobrarían se tomó acciones inmediatas para la redistribución equitativa con la comunicación y el asesoramiento de la monitora de gestión local del distrito de Paccaritambo a la fecha 11/04/2022 aún vigente.

El acuerdo tomado por el CAE respaldado por la RDE N° 145 y evitar la excesiva manipulación y contaminación realizar la redistribución de manera progresiva comenzando el 1° grado y progresivamente para cada grado en cada entrega del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma hasta su actualización correspondiente en cantidad de usuarios.

- **LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA NI MANDIL**

En mención a este punto, el comité de alimentación escolar si usaron cubre boca, mandil y gorro, tal como se muestra en la fotografía. EL Director Hector Huaman Uscamayta con DNI; 23965774 manifiesta que el comité encargado de la distribución de alimentos, si contaban con mascarillas, mandil y gorro los mismos contaba con alcohol líquido y gel para la desinfección correspondiente de manos y superficies. Si bien es cierto, algunos integrantes no contaban con



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

mandiles, sin embargo, el comité que se encargó de la distribución de los productos, si trajo otra muda de ropa para minimizar el riesgo de contagio.

El día 02/03/202 se le capacito al director Hector Huaman Uscamayta y a la secretaria del CAE profesora Miriam Campana Curillo, donde se recalcó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el protocolo para la gestión del servicio alimentario en el protocolo de Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA", donde se especifica que deben contar con indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla). Asimismo, se ha brindado nuevamente la Asistencia Técnica al CAE de la IE, incidiendo en el uso de indumentaria completa, así como el uso de implementos de seguridad y prácticas de higiene a fin de prevenir riesgos de contagio. Como resultado de estas acciones, el CAE ha asumido el compromiso que para los próximos procesos de distribución de productos cada madre de familia traiga un mandil limpio de su casa y un protector para el cabello y así cumplir las medidas sanitarias para evitar el riesgo de contagio.

Finalmente se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 145 alumnos y a la fecha hay 144 alumnos cuya información ya se encuentra en el SIAGIE y se encuentra en proceso de actualización la cantidad de usuarios a ser atendido por el PNAEQW; y, la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios. Como se observa, una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 035-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000001-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por MENDOZA
HUAMANI Damiana Eliazara FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 20:22:47 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000001-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Se ALERTA (08) CASOS.

Referencia : PROVEIDO N° D000890-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de mayo de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludar muy cordialmente a nombre de los suscritos y por intermedio del presente remitir el Informe sobre la observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con fecha 11/04/2021, CASO N° 0071 -2022-CTVC/CUSCO a la Institución Educativa I.E. 50357 SAN FRANCIACO DE ASIS con código modular 0408351, ubicado en el Distrito de Paccaritambo, Provincia de Paruro, la institución educativa cuenta con 44 estudiantes matriculados según nómina de matrícula de la IE.

Al día 11/04/2022 el Comité Local del distrito de Paccaritambo, registró la ficha de Vigilancia V-159-2021CUS-Q correspondiente a la distribución de alimentos (segunda dotación) del programa Qali Warma en la I.E. 50357.

A continuación se detalla el informe con las evidencias que levantan los puntos críticos:

1.- EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

La cantidad que se tiene en la institución educativa según nómina de matrícula a esa fecha es de 44 para la segunda entrega y la atención recibida según acta de entrega/recepción por el programa nacional Qali warma es de 45 que dicho dato se tomó del año pasado 2021 con nominas o pre-nóminas de matrícula para el año 2022.

En la capacitación centralizada en la IE de fecha 02/03/2022 con los miembros CAEs en específico con el presidente del comité de alimentación escolar el director de la institución educativa de N°50357 SAN FRANCISCO DE ASIS, el

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

director Hector Rindo Huaman Uscamayta DNI 23965774, la profesora Miriam Campana Curillo con DNI 23902640 que ocupa el cargo de secretaria, han sido capacitado de manera presencial en los temas BPM, BPH BPA, modelo de cogestión, actualización de número de usuarios, etapas de la prestación del servicio alimentario, así también se realizó asistencia técnica a través de llamadas telefónicas, mensajes en el grupo de WhatsApp QW PACCARITAMBO incidiendo en los puntos indicados arriba, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinado la distribución de los alimentos, Por la cual a inicio del año el CAE manifestó lo siguiente:

El director de la IE que comunico que ya había realizado la actualización de número de usuarios en la base de datos de SIAGIE, con 44 estudiantes matriculados en la nómina y teniendo a esa fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2022 con 44 estudiantes matriculados, debo indicar que ya se encuentra en proceso de actualización para atender a la cantidad de estudiantes matriculados. En tanto se tiene la coordinación con los miembros del CAE donde manifestaron realizar la distribución de productos atendidos por Qali warma con el total de estudiantes matriculados y registrados en la base de datos SIAGIE hasta nueva actualización de usuarios de la institución educativa según **"RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE"** (*procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar qali warma*), donde se manifiesta el siguiente punto:

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

En mención a este punto. El comité de alimentación escolar en coordinación consensuada a lo referido de las canastas que sobrarían se tomó acciones inmediatas para la redistribución equitativa con la comunicación y el asesoramiento de la monitora de gestión local del distrito de Paccaritambo a la fecha 11/04/2022 aún vigente. En referido a la **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA"**

9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la Preparación y consumo en el hogar.

El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". **En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.**

Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar para armar la canasta de alimentos deben **identificar los grupos a los que pertenecen los alimentos recibidos, con asistencia técnica de la/el MGL.**

Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de: Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados. Evitar el fraccionamiento y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Los acuerdos tomados son en base al a Rde. N° 145, La cual posteriormente entra en vigencia a la nueva **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE"** la cual en revisión de la información no se incumple en acuerdos tomados con los CAE para la redistribución.

El acuerdo tomado por el CAE respaldado por la RDE N° 145 y evitar la excesiva manipulación y contaminación realizar la redistribución de manera progresiva comenzando el 1° grado y progresivamente para cada grado en cada entrega del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma hasta su actualización correspondiente en cantidad de usuarios.

1. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL

En mención a este punto. El comité de alimentación escolar si usaron cubre boca, mandil y gorro, tal como se muestra en la fotografía.

EL Director Hector Huaman Uscamayta con DNI; 23965774 manifiesta que el comité encargado de la distribución de alimentos, si contaban con mascarillas, mandil y gorro los mismos contaba con alcohol líquido y gel para la desinfección correspondiente de manos y superficies. Si bien es cierto, algunos integrantes no contaban con mandiles, sin embargo el comité que se encargó de la distribución de los productos, si trajo otra muda de ropa para minimizar el riesgo de contagio.

El día 02/03 se le capacito Al director. Hector Huaman Uscamayta y a la secretaria del CAE profesora Miriam Campana Curillo se le capacito antes del proceso de distribución donde se recalco el cumplimiento de los lineamientos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

establecidos en el protocolo para la gestión del servicio alimentario en el protocolo de **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA"**

, donde se especifica que deben contar con indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla). Así mismo se ha brindado nuevamente la Asistencia Técnica al CAE de la IIEE, incidiendo en el uso de indumentaria completa, así como el uso de implementos de seguridad y prácticas de higiene a fin de prevenir riesgos de contagio.

Como resultado de estas acciones, el CAE ha asumido el compromiso que para los próximos procesos de distribución de productos cada madre de familia traiga un mandil limpio de su casa y un protector para el cabello y así cumplir las medidas sanitarias para evitar el riesgo de contagio

Finalmente se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.

Adjunto al presente:

. Se adjuntan imágenes.

Adjunto:
Panel fotográfico.

ANEXOS:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACION EN LA IE Y CAPTURA DE PANTALLA DE LA COMUNICACIÓN POR GRUPO DE WASSAPP
2. ACTAS Y PADRONES DE LA DISTRIBUCION DE LA PRIMERA ENTREGA
3. PARTICIPACION DE ACTORES SOCIALES



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias del punto I.-Lista de asistencia de capacitación centralizada en la IE

Capacitación y/o sensibilización personalizada

PROVINCIA: **AREQUIPA** DISTRITO: **AREQUIPA** REG. N°: **0000000000** FECHA: **01/04/2022**

1. Nombre de la institución: **...**

2. Nombre de la persona: **...**

3. Nombre de la institución: **...**

4. Nombre de la persona: **...**

5. Nombre de la institución: **...**

6. Nombre de la persona: **...**

7. Nombre de la institución: **...**

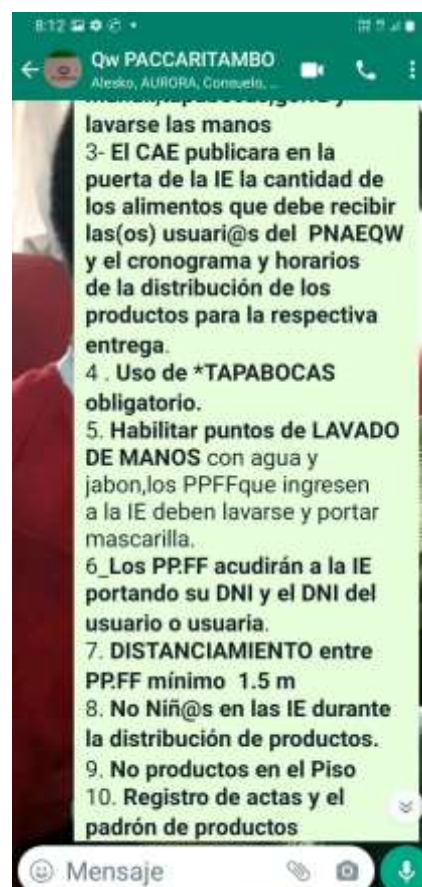
8. Nombre de la persona: **...**

9. Nombre de la institución: **...**

10. Nombre de la persona: **...**

N°	NOMBROS Y APELLIDOS	DNI	FECHA	CARGO	UBICACIÓN	OTROS
1	Jesus Rodriguez Ordoñez	76793060	01/04/2022	Detachable	...	...
2	Vito Ayala Chao	12007113	01/04/2022	Detachable	...	...
3	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...

Elaborado por: **...** Fecha: **...**



de Oportunidad
cimiento de la
del Congreso

The image shows a screenshot of a Microsoft Word document. The document contains a large table with multiple columns and rows. The text within the table is mostly illegible due to blurring, but the structure is clear. The table appears to be a schedule or a list of items with various details. The text is mostly illegible due to blurring, but the structure is clear.

The image shows a screenshot of a Microsoft Excel spreadsheet. The spreadsheet is a financial model with columns for 'Year', 'Revenue', 'Costs', 'Profit', and 'NPV'. The data is organized into a grid with various formulas and calculations. The bottom of the image shows the Excel status bar with the text 'Formulas' and 'NPV'.

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias del punto II.-Lista de asistencia de capacitación centralizada en la IE

[illegible]

Oficio N°08-2022-UGEL-P/D-IE.N°50357 "SFA" P



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PACCARTAMBO
I.E. N° 50357 "SAN FRANCISCO DE ASIS" - PACCARTAMBO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Paccartambo, 18 de mayo del 2022



OFICIO N° 8-2022-UGEL-P/D-I.E. N° 50357 "SFA" P.

SEÑOR : Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paccartambo

ASUNTO : Solicito apoyo con implementos de bioseguridad para la distribución de alimentos de **QALIWARMA**.

Tengo el agrado de dirigirme a UD. Con la finalidad de saludarlo muy cordialmente a nombre de la Institución Educativa "SAN FRANCISCO DE ASIS" N° 50357 del Distrito de Paccartambo; al mismo tiempo solicitar a su despacho el apoyo con la implementación de insumos de bioseguridad para los integrantes del comité de CAE (Comité de Alimentación Escolar) para poder distribuir los productos de QALIWARMA a los padres de familia de nuestra institución durante el año escolar 2022. los implementos que se requieren son los siguientes:

- 2 mandiles
- 100 unidades de guantes desechables
- 100 unidades de gorros de enfermería para cubrir el cabello
- 100 unidades de barbijo

Agradezco anticipadamente por el gran apoyo que es en beneficio de la comunidad educativa

Aprovecho de la oportunidad para testimoniarle mis consideraciones de estima personal

ATENTAMENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCARTAMBO
PROCESO INTERIO
MESA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha: 18/05/2022
Nº: 343
Hora: 02:40 PM

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Capacitación a los integrantes del CAE





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Documento firmado digitalmente

DAMIANA ELIAZARA MENDOZA HUAMANI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 10:14:13 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000097-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 083-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 578, nivel inicial, con código modular 0404764, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
b) Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 24 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 083-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 578, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 578, con código modular N° 0404764, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitorea de Gestión Local (MGL) Melisa Choque Sargento, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS, información que se pasa a detallar:

- **MONITOR DE GESTIÓN LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISIÓN A CAE DESPUES DE LA VISITA A LA IE**

El día 21.02.2022 se realiza la actividad de supervisión presencial en situación de emergencia a la IE en la cual la MGL Melisa Choque Sargento me entrevisto con la presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta, en la cual se realiza las actividades de verificación de las condiciones del almacén de productos se procede a realizar la limpieza del almacén, rotulado de productos, uso del kardex y culminado la actividad de brinda la asistencia técnica para la mejora de la gestión del servicio alimentario, se deja constancia de las observaciones en el acta de supervisión. Se adjunta las evidencias fotográficas y el acta de supervisión (Anexo 1).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El día 04.04.2022 se realiza tele sesión educativa correspondiente a la I jornada de capacitación a los integrantes CAE 2022, en dicha actividad participaron la profesora presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta y a la secretaria CAE profesora Dina Noemí Pilares Huamán, en la cual se abordó varias temáticas como modelo de cogestión, CAE: responsabilidades y funciones, etapas del servicio alimentario y otros, cabe mencionar del cual de acuerdo a la RV 083-MINEDU-2019 menciona que el responsabilidad de los integrantes CAE en de realizar el acervo archivístico de toda la documentación del programa y de facilitar la documentación al CAE y representantes del MINEDU, MIDIS y otros cuando sean solicitados. Se adjunta las evidencias de la participación de los integrantes CAE en la jornada de capacitación. (Anexo 2).

El día 18.05.2022 ante el caso de alerta, la MGL Melisa Choque Sargento me constituyo a la IE para brindar la asistencia técnica a la presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta y a la secretaria CAE profesora Dina Noemí Pilares Huamán, sobre mantener archivado los documentos del programa (actas de supervisión, acta de conformación CAE, actas de entrega y recepción de productos, formatos de distribución a usuarios y otros) mantener los documentos ordenado y colocar en la dirección de la IE, se adjunta acta de supervisión de acuerdo y compromisos del CAE, evidencias fotográficas. (Anexo 3).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la asistencia técnica y supervisión de la prestación del servicio alimentario y asistencia técnica se realizó en tres oportunidades, el 21.02.2022, 04.04.2022 y 18.05.2022, y señala que la copia del acta de supervisión fue dejada en la IE, afirmación que es corroborada por la presidenta del CAE Ofelia Yanet Calderón Capatinta, según acta de constatación (anexo 5) de fecha 18.05.2022, en la que obra su firma de conformidad.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
- Anexo IE 578

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Remito informe sobre levantamiento de observaciones formuladas por el CTVC en la I.E. 578 con código modular N° 0404764, del distrito de Combapata de la provincia de Canchis . Caso N° 0083-2022-CTVC/CUS..

Referencia : PROVEIDO N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de mayo de 2022

Tengo bien de dirigirme a usted, con relacion del documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada.

I. ANTECEDENTES.-

1.1. **OFICIO N° 0036-2022-CTVC/CUSCO** por el representante del sistema de veeduría en fecha 06/05/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el registro del Caso **N° 0083-2022-CTVC/CUS**, de fecha 08/04/2022 donde se puntualiza (01) observaciones referido a la gestión del servicio alimentario de I.E. N° 578 con código modular N° 0404764, del distrito de Combapata, provincia de Canchis:

- Punto Crítico 1: **MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA II.EE.**

II. BASE NORMATIVA.-

2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario: RDE N°D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO DE INFORME.- Las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0083-2022-CTVC/CUS. Son las siguientes:

3.1.- Se brinda la asistencia técnica a los integrantes del comité de alimentación escolar y se organiza y ordena los documentos en el archivo del programa y se solicita al CAE que se facilite los documentos cuando se tenga la visita de los actores aliados al programa, MINEDU, MIDIS y otros.

IV. ANALISIS.-

MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA II.EE.

El día 21/02/2022 se realiza la actividad de supervisión presencial en situación de emergencia a la ii.ee. en la cual la MGL Melisa Choque

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Sargento me entrevisto con la presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta, en la cual se realiza las actividades de verificación de las condiciones del almacén de productos se procede a realizar la limpieza del almacén, rotulado de productos, uso del kardex y culminado la actividad de brinda la asistencia técnica para la mejora de la gestión del servicio alimentario, se deja constancia de las observaciones en el acta de supervisión. Se adjunta las evidencias fotográficas y el acta de supervisión (Anexo 1)

El día 04/04/2022 se realiza tele sesión educativa correspondiente a la I jornada de capacitación a los integrantes CAE 2022, en dicha actividad participaron la profesora presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta y a la secretaria CAE profesora Dina Noemí Pilares Huamán en la cual se abordó varias temáticas como modelo de cogestión, CAE: responsabilidades y funciones, etapas del servicio alimentario y otros, cabe mencionar del cual de acuerdo a la RV 083-MINEDU-2019 menciona que el responsabilidad de los integrantes CAE en de realizar el acervo archivístico de toda la documentación del programa y de facilitar la documentación al CAE y representantes del MINEDU, MIDIS y otros cuando sean solicitados. Se adjunta las evidencias de la participación de los integrantes CAE en la jornada de capacitación. (Anexo 2)

El día 18/05/2022 ante el caso de alerta la MGL Melisa Choque Sargento me constituyo a la ii.ee. para brindar la asistencia técnica a la presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta y a la secretaria CAE profesora Dina Noemí Pilares Huamán sobre mantener archivado los documentos del programa (actas de supervisión, acta de conformación CAE, actas de entrega y recepción de productos, formatos de distribución a usuarios y otros) mantener los documentos ordenado y colocar en la dirección de la ii.ee. se adjunta acta de supervisión de acuerdo y compromisos del CAE, evidencias fotográficas. (Anexo 3)

V. CONCLUSIONES.-

- Se brindo asistencia tecnica al comité de alimentacion escolar para la mejora en la gestion del servicio alimentario.
- CAE se compromete en ordenar y archivar los documentos del programa Qali Warma en el archivo y mantener en la direccion.
- Se adjunta al presente los siguientes documentos: panel fotográfico con los documentos y demás evidencias registrados por el CAE de la institución educativa N° 578 del distrito de Combapata de la provincia de Canchis.

Se adjunta los anexos con los medios de verificacion y el acta de constatacion.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MELISA CHOQUE SARGENTO
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ANEXO N° 1: ACTA DE SUPERVISION DE FECHA: 21/02/2022

	PERU República del Perú	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vicepresidencia de Promociones Sociales	Programa Nacional de Alimento en Escolar (PNAE)	PRT- 002-PNAEW-USME- FOR-...
Versión N°.....		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 3

CÓDIGO MODULAR DE LA LE 0 1 0 1 7 6 4 0 1 2 0 0 1 1 4 9 5	AÑO N° 2 0 1 3	ROS 1 4 9 5	SUPERVISIÓN REGULAR 1	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA 2
---	--------------------------	-----------------------	---------------------------------	--

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. DEPARTAMENTO CUSCO	4. CENTRO POBLADO CUSCAPOMA
2. PROVINCIA CANCHIS	5. NOMBRE DE LA IE 530
3. DISTRITO CUSCAPOMA	6. DIRECCIÓN DE LA IE Calle Principal

REPRES. PNAE/IE MESA CUSCAPOMA SARGENTO	REPRES. DPT/IE MESA CUSCAPOMA GALERON	OTRO 1 2 3 4 5 6 7 8 9
---	---	----------------------------------

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA DIA: 24 MES: 02 AÑO: 2013	2. HORARIO DE SUPERVISIÓN INICIO: 1:00 PM FINAL: 2:00 PM	3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA VISITA Supervisión efectiva: ☒ No se evaluó el Servicio Alimentario: ☐ Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular): ☐
--	--	---

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO <table style="width:100%;"> <tr> <td style="width:50%;"> PRODUCTOS 1. No todos clares en la IE 2. Se no todos los productos 3. El proveedor no entregó productos 4. La IE no organizó para la prestación del servicio alimentario 5. Otro: 6. Asistencia Técnica 7. No Aplica </td> <td style="width:50%;"> RACIONES 1. Proveedor no entregó raciones 2. No todos clares en la IE 3. Otro: 4. Asistencia Técnica 5. No Aplica </td> </tr> </table>	PRODUCTOS 1. No todos clares en la IE 2. Se no todos los productos 3. El proveedor no entregó productos 4. La IE no organizó para la prestación del servicio alimentario 5. Otro: 6. Asistencia Técnica 7. No Aplica	RACIONES 1. Proveedor no entregó raciones 2. No todos clares en la IE 3. Otro: 4. Asistencia Técnica 5. No Aplica	5. SI EL MGL Observa/Verifica la gestión del CAE durante: <table style="width:100%;"> <tr> <td style="width:50%;"> ETAPA Recepción Preparación Servicio Distribución Consumo Almacenamiento </td> <td style="width:50%;"> PRODUCTOS/RACIONES 1 2 3 4 5 6 </td> </tr> </table>	ETAPA Recepción Preparación Servicio Distribución Consumo Almacenamiento	PRODUCTOS/RACIONES 1 2 3 4 5 6
PRODUCTOS 1. No todos clares en la IE 2. Se no todos los productos 3. El proveedor no entregó productos 4. La IE no organizó para la prestación del servicio alimentario 5. Otro: 6. Asistencia Técnica 7. No Aplica	RACIONES 1. Proveedor no entregó raciones 2. No todos clares en la IE 3. Otro: 4. Asistencia Técnica 5. No Aplica				
ETAPA Recepción Preparación Servicio Distribución Consumo Almacenamiento	PRODUCTOS/RACIONES 1 2 3 4 5 6				

6. Hora de inicio de las labores escolares 7:00 am	7. Hora de recepción 7:00 am	8. Si el día de hoy se preparó (Solo productos) Desayuno: ☐ Almuerzo: ☐ Cena: ☐	9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos) Desayuno: ☐ Almuerzo: ☐ Cena: ☐	10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos Desayuno: ☐ Almuerzo: ☐ Cena: ☐	11. Hora que las niñas (ni) inician el consumo de los alimentos Desayuno: ☐ Almuerzo: ☐ Cena: ☐
--	--	--	--	---	--

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - El proveedor no entregó productos - La IE o otro personal adscrito no organizó para la distribución de alimentos - La IE o otro personal adscrito no organizó para la prestación del servicio alimentario - No tiene de productos - Otro: - No Aplica	2. SI EL MGL Observa/ Verifica la gestión en: <table style="width:100%;"> <tr> <td style="width:50%;"> Recepción Preparación Servicio Distribución Almacenamiento </td> <td style="width:50%;"> 1 2 3 4 5 </td> </tr> </table>	Recepción Preparación Servicio Distribución Almacenamiento	1 2 3 4 5
Recepción Preparación Servicio Distribución Almacenamiento	1 2 3 4 5		

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica (1) Conformación y actualización miembros del CAE (2) BPM (3) BPAL (4) Enfermedad por transmisión alimentaria (5) Hábitos alimentarios saludables (6) Deshidratación, combinación/comunidades (solo sup. Regular)	Especificar la Asistencia Técnica Importancia de mantener los instrumentos completos Importancia de mantener el almacén limpio y ordenado, rotulado de productos, uso del menú.
---	--

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice ministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAEW)	PRT-002-PNAEW-USME-FOR-....
Versión N°:....	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 3

(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo (no regular)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de promover el adecuado manejo de los residuos sólidos en la ii-ee.
(9) Actualización de usuarios	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Importancia de gestionar la adquisición de la indumentaria completa.
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Actores sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	Importancia de promover el cumplimiento de las medidas preventivas del covid-19.
(19) Otros	

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.7	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Mantener la indumentaria completa (mandil, gorro y tapaboca).			30
3	Mantener el almacén limpio y ordenado, rotulado de productos, uso del lavadero.		7	
8	Promover el adecuado manejo de los residuos sólidos dentro de la ii-ee.		7	
10	Gestionar la adquisición de la indumentaria completa.			30
18	Promover las medidas del covid-19.			
		X		

AI: ACCIÓN INMEDIATA (dentro de las 24 horas, desde la emisión del compromiso)
CP: CORTO PLAZO (hasta 60 días)
LP: LARGO PLAZO (más de 60 días)

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se realiza la actividad de verificación de las condiciones de almacenamiento, a través la participación del integrante cae y se brinda la asistencia técnica.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice ministerio de Prestación Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)	PRT-002-PNAEW-USME-FOR-....
Versión N°:	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 3

El CAE manifestó:

El CAE manifestó que levantaron observaciones en materia del servicio alimentario.

Siendo las horas, participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actor Social el(los)

Br(x): *OFELIA CARRANZA CAPATINTA* en calidad de

MEEMBRO CAE teléfono *989720461* y por el PNAE Qali Warma el(los)

Br(x): *ITELIA CHAVE SARGENTU*

Siendo las horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares uno de los cuales es entregado al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEW

Nombres y Apellidos: *ITELIA CHAVE SARGENTU*

DNI: *46772459*

[Firma]

REPRESENTANTE DEL CAE

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

PRESIDENTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: *Ofelia Carranza Capatinta*

DNI: *21680769*



[Firma]
Prof. Orelia Y. Carranza Capatinta

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA SUPERVISION



ANEXO N° 2: PARTICIPACION DE LOS INTEGRANTES CAE A LA I JORNADA DE
CAPACITACION FECHA: 04/04/2022



1572018-16-88		Roger Cardani	DNI	Cafare	SP de Institución Educativa	Institución	Nivel	Correo
		Vecinos				Educativa		Electronico
26	410202 18 17 18	godo Jasso claudine	2418884	881 0961	E I de Carmitas	Director	yo Secundaricial	godo_jn1@hotmail.com
27	410202 18 17 18	Roa Mily Oswego cadena	2470249	884 0408	517 rochamano	Director	yo Preescolar	roa_mily@hotmail.com
27	410202 18 17 18	VEL ROSSET VILASQUE	4212336	559 5234		1288 Director	yo Preescolar	roa_mily@hotmail.com
28	410202 18 18 18	Moscoso Higinio Quiza	7113064	58 0260	Phosco 1º 2º	Director	yo Preescolar	quiza_higinio@hotmail.com
28	410202 20 18 18	Veronica Espinoza coto	2418548	643 2658	1118 chamo	Director	yo Preescolar	veronica_18@gmail.com
29	440202 16 48 18	Delia Yaret Latorre Gato	2488759	58 1044		178 Director	yo Preescolar	delia_yaret1@gmail.com
29	440202 16 48 18	Solimar Lugo Cordero	2418551	925 4828	EI 2º de subsección Menores	Director	yo Secundaricial	solimar_lugo@hotmail.com
30	440202 16 47 18	Sandra Lilia Velasco	241 8840	8793574	350 Nuestra Señora del Rosario	Director	yo Preescolar	sandracordero18@gmail.com
30	440202 16 48 18	Kara Mery Gueiza Roca	4213750	581 3129	543 de Hombres	Director	yo Preescolar	marykara18@gmail.com
31	440202 17 02 42	Ladislavsky Dany Gato	241 6080	8430027		1624 Director	yo Preescolar	ladislavskydany@gmail.com
31	440202 17 03 48	Rocio Elizabeth Quiles	2418679	391 1124		189 Director	yo Preescolar	rociob18@gmail.com
32	440202 17 07 48	SELA DE LA P.O.R. CORDA	401 1442	879 1253		5871 Director	yo Preescolar	seladekocordacordas@gmail.com
32	440202 17 42 54	PARRA REBECCA MOR	4220074	5540569	E.E. 867 RAGUCH	Director	yo Preescolar	
33	440202 17 44 58	DIANA ROSEMI PLARESH	242 6702	584 1772	E.E. 318 COMAPATA	Director	yo Preescolar	
33	440202 17 47 38	DORA ACHAPIRMA QUESA	4188776	641 1166	E.E. 1584 THAPIRE	Director	yo Preescolar	
34	440202 17 49 34	DIANA ROSA DE ROYALTA	2418926	581 5588	E.E. 300 QUEJA	Director	yo Preescolar	
34	440202 17 51 19	MERY YONI GAYO MENDO	4244539	393 2114	E.E. 300 AÑEVA LA	Director	yo Preescolar	
35	440202 17 57 38	Sandra Rosa Cordero Salas	2418856	581 5588	Institución Educativa local No. 605 Gato	Director	yo Preescolar	sandracor181@gmail.com
35	440202 17 57 52	JULIA SARRAME MUÑOZ	4251012	5588238	E.E. 702 CHI COMA	Director	yo Preescolar	
36	440202 18 07 39	DORA ACHAPIRMA QUESA	4188776	641 1166		1264 Director	yo Preescolar	dora2018@hotmail.com
36	440202 18 11 11	Sandra Rosa Cordero Salas	2418826	581 5588	Institución Educativa local No. 605 Gato	Director	yo Preescolar	sandracor181@gmail.com
37	440202 18 12 41	Celia Matos Aguirre Soria	2411177	5588114	Comp. de la P.O. 57	Director	yo Preescolar	celia24aguirre@hotmail.com
37	440202 18 16 25	Algo Huguette Cordero	4144389	5514471		854 Director	yo Preescolar	huguette24@gmail.com
38	440202 18 20 50	Fel de Maria Cordero Salas	401 1298	581 1733	304 Molleca	Director	yo Preescolar	felde18@gmail.com
38	440202 18 21 48	Sandra Lugo Cordero	2417250	925 0830	DE Colomayor	Director	yo Secundaricial	

ANEXO N° 3: ACTA DE SUPERVISION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS INTEGRANTES CAE

ANEXO N° 07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice ministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° 06		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 3

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA									
CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.			ANEXO N°		ICOD			SUPERVISIÓN REGULAR	
04	04	7640	1	2	00	11	495	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	X
1. DEPARTAMENTO					4. CENTRO POBLADO				
CUSCO					CONGAPATA				
2. PROVINCIA					5. NOMBRE DE LA IE				
CANCHIS					578				
3. DISTRITO					6. DIRECCIÓN DE LA IE				
CONGAPATA					CAJE AYACUCHO				
CARGO		NOMBRES Y APELLIDOS			DNI				
Representante PNAEQW		DEUSA CHEQUE SARGENTO			MGL		46272933		
Representante del CAE		OFELA YANET CALDERON C.			PRESIDENTE		24680369		
Representante del CAE		DINA NELSI PILARIS HUDSON			SECRETARIO		34633202		
Autoridad Local (verbores)									
Autoridad Local (verbores)									

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN						
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
18	05	09:00	10:40	1	2	X

A. SUPERVISIÓN REGULAR									
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante			
PRODUCTOS			RACIONES			ETAPA			
1. No hubo clases en la IE	2. Se acabaron los productos	3. El/la proveedor/a no entregó productos	4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario	5. Otro	6. Asistencia Técnica	7. No Aplica	1. Proveedor/a no entregó raciones	2. No hubo clases en la IE	3. Otro
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
1	2								

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar ONU WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 3

(3) BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de mantener actualizado el sistema SIAGIE e informar oportunamente.
(9) Actualización de usuarios/os	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	Importancia de mantener ordenado y dentro de la v.ve. los documentos del programa.
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 6000	
(14) Veedoras/es o vigilantes sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	Importancia brindar la composición de alimentos a los pp. EE.

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
8	CAE se compromete en informar oportunamente los cambios de niños y niñas matriculados en el sistema SIAGIE	X		
11	CAE se compromete en realizar el archivo archivístico de manera ordenado en la p. EE.	X		
19	CAE se compromete en colocar en los lugares visibles la composición de los alimentos por usuario.	X		

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 06		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 3

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se brinda la asistencia técnica a los integrantes CAE sobre cumplir con mantener la documentación del Programa ordenada y archivada en la dirección, actualización de manuales, reportes de informar la comparación de la comida por usuario, integrantes CAE se compromete en mantener ordenado y archivado la documentación del programa y cuando estos documentos sean solicitados brindar la información, también asegurar que se compromete en mantener actualizada la cantidad de estudiantes matriculados en la iive e informar de manera oportuna un caso de ausencia, también informar en cada una de las entregas la composición de las comidas por usuario en lugares visitados para su verificación.

El CAE manifestó: *Miembros manifiestan que leontaron las observaciones en mejora del servicio alimentario.*

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s): OFELIA YANET CALDENON CAPATINTA en calidad de COORDINADORA teléfono 987 720 461 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): NEUSA CHEQUE SARGENTO

Siendo las 16:40 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: NEUSA CHEQUE SARGENTO
DNI: 46772937

REPRESENTANTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: OFELIA YANET CALDENON CAPATINTA
DNI: 24600769

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos: NEUSA CHEQUE SARGENTO
DNI: 46772937

PRESIDENTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: OFELIA YANET CALDENON CAPATINTA
DNI: 24600769

AUTORIDAD LOCAL

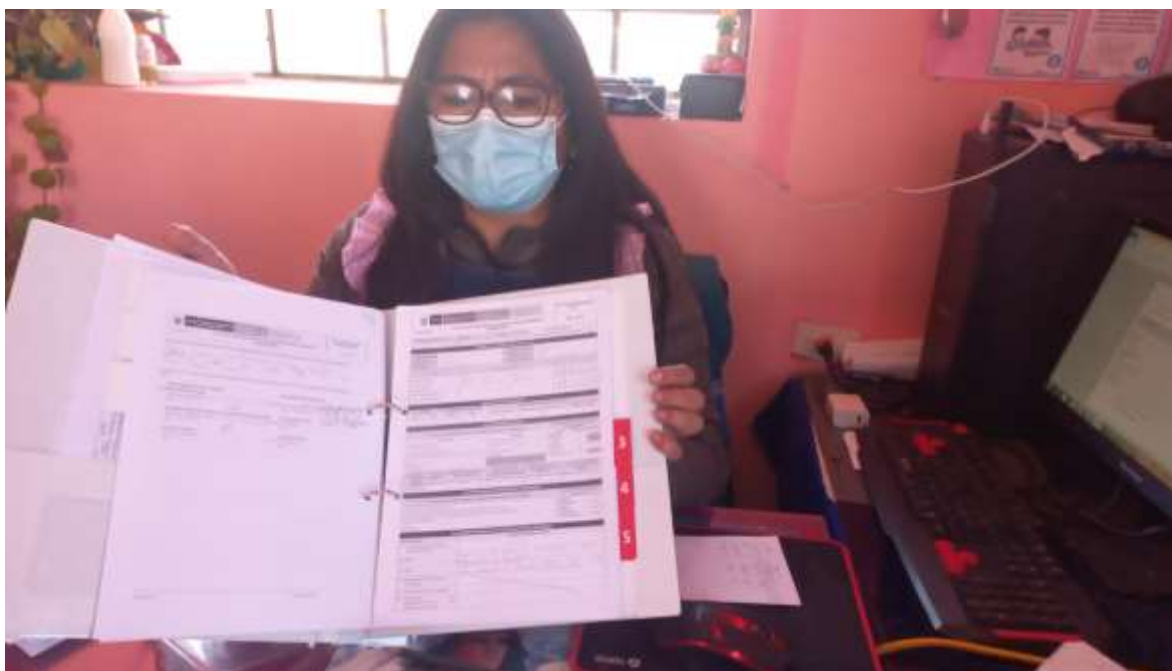
Nombres y Apellidos: OFELIA YANET CALDENON CAPATINTA
DNI: 24600769

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos: NEUSA CHEQUE SARGENTO
DNI: 46772937



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL ACERVO ARCHIVISTICO Y ASISTENCIA TECNICA A CAE



ACTA DE CONSTATAION

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Asesoría Técnica de Alimentación Escolar	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAIÓN			Página 1 de 2
Siendo las... 8:45 am... horas del día... 18... de... mayo... del año... 2022... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 578... COMBA PATA... Código modular N°... 04.04.36.4... del Centro Poblado... COMBA PATA... del distrito de... COMBA PATA... provincia de... CAYASH... modalidad de atención... PRODUCTOS... proveedor/a... Items...					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: MELISA GARCIA SARGENTO ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes: ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidente/a: OFELIA YANET CALDERON CAPATUNTA ☒ Secretario/a: DIANA MORENO PUANES HUAMANI ☐ La/el vocal: ☐ Otro/a:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Declaro de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA Firmado digitalmente por SALAZAR CORONADO Jorge Gallo PAU DN: cn=Jorge Gallo PAU, o=Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, c=PE Fecha: 2022.05.18 14:25:42 -05'00'					
Dejan constancia de lo siguiente: DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA (ACTAS DE SUPERVISIÓN, ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, OTROS) DENTRO DE LA I.E. PERO SE ENCONTRÓ QUE ENTRE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCONTRARON EN LA I.E. NO SE ENCONTRARON LOS DOCUMENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL ALIMENTO QUE DEBE SER RECIBIDO POR LOS ALUMNOS Y SE ENCONTRARON LOS DOCUMENTOS ACTUALES.					

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vicepresidencia de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR SE COMPROMETE
DE APOYAR EN ADECUATE MANERA EL ARCHIVO DOCUMENTAL DEL
DOCUMENTO DE TRABAJO ORIENTADO EN LA DIRECCIÓN
COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR SE COMPROMETE EN FA-
CILITAR LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO CUANDO SEA
SOLICITADO.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Acta Firmado por: S.A. ADP
Calle Vial, Calle 14a
Calle 14a, Calle 14a
4 de Julio 14a
4 de Julio 14a 14 30 24 45 14

Siendo las 10:50 pm. horas del día 14 del mes de Mayo del
año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.



Firma de la integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

DELLA VARELA CALDERON CAPTIVUM

DNI 2468 07 69



Firma de la integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Dña. Noremi Platas Huaman

24678202



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

NEUSA URBQUE SARGENTO

DNI 46772957



Firma de la autoridad local u otros
Nombres y Apellidos:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 09:55:44 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000096-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 082-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 950 Nuestra Señora del Rosario, nivel inicial, con código modular 1527894, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
b) Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 24 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 082-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 950 Nuestra Señora del Rosario, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 950 Nuestra Señora del Rosario, con código modular N° 1527894, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitorea de Gestión Local (MGL) Melisa Choque Sargento, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS, información que se pasa a detallar:

- **MONITOR DE GESTIÓN LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISIÓN A CAE DESPUES DE LA VISITA A LA IE**

El día 17.02.2022 se realiza la actividad de supervisión presencial en situación de emergencia a la IE. en la cual la MGL Melisa Choque Sargento me entrevisto con la presidenta CAE profesora Sandra Labra Medrano, en la cual se realiza las actividades de verificación de las condiciones del almacén de productos, se procede a realizar la limpieza del almacén, rotulado de productos, uso del kardex y culminado la actividad de brinda la asistencia técnica para la mejora de la gestión del servicio alimentario, se deja constancia de las observaciones en el acta de supervisión y se archiva dichos documentos en la IE, se adjunta las evidencias fotográficas y el acta de supervisión (Anexo 1).

La presidenta CAE profesora Sandra Labra Medrano, indica que el día de la visita de los representantes de CTVC, ella se encontraba en la IE cumpliendo con sus labores trabajo con sus niños, menciona que no disponía de tiempo para la atención a los representantes de CTVC ya que ella asume el cargo de directora y docente con sección a cargo de niños y niñas y por la poca disposición de tiempo no logro encontrar dichos documentos solicitados, los cuales se encontraban



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

en el almacén de productos archivados junto con el kardex de productos. El día 18.05.2022 se brinda la asistencia técnica a la presidenta CAE profesora Sandra Labra Medrano y a la secretaria CAE profesora Mery Yuly Cayo Mendoza, sobre mantener archivado los documentos del programa (actas de supervisión, actas de entrega y recepción de productos, formatos de distribución a usuarios y otros), mantener los documentos ordenado y colocar en la dirección de la IE, se adjunta acta de supervisión de acuerdo y compromisos del CAE, evidencias fotográficas. (Anexo 2). Se realizó la segunda visita a la IE (07.04.2022), para realizar la verificación de almacén, brindando asistencia técnica en cuanto al servicio alimentario.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la asistencia técnica y supervisión de la prestación del servicio alimentario y asistencia técnica se realizó en tres oportunidades, el 17.02.2022, 07.04.2022 y 18.05.2022, y señala que la copia del acta de supervisión fue dejada en la IE, afirmación que es corroborada por la presidenta del CAE Sandra Labra Medrano, según acta de constatación (anexo 5) de fecha 18.05.2022, en la que obra su firma de conformidad.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
- Anexo IE 950

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CHOQUE
SARGENTO Melisa FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 19:36:33 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Remito informe sobre levantamiento de observaciones formuladas por el CTVC en la I.E. 950 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO con código modular N° 1527894, del distrito de Combapata de la provincia de Canchis . Caso N° 0082-2022-CTVC/CUS..

Referencia : PROVEIDO N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de mayo de 2022

Tengo bien de dirigirme a usted, con relacion del documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada.

I. ANTECEDENTES.-

1.1. **OFICIO N° 0036-2022-CTVC/CUSCO** por el representante del sistema de veeduría en fecha 06/05/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el registro del Caso **N° 0082-2022-CTVC/CUS**, de fecha 08/04/2022 donde se puntualiza (02) observaciones referido a la gestión del servicio alimentario de I.E. N° 950 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO con código modular N° 1527894, del distrito de Combapata, provincia de Canchis:

- Punto Crítico 1: **MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA II.EE.**

II. BASE NORMATIVA.-

2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario: RDE N°D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO DE INFORME.- Las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0082-2022-CTVC/CUS. Son las siguientes:

3.1.- Se brinda la asistencia técnica a los integrantes del comité de alimentación escolar y se organiza y ordena los documentos en el archivo del programa y se solicita al CAE que se facilite los documentos cuando se tenga la visita de los actores aliados al programa, MINEDU, MIDIS y otros.

IV. ANALISIS.-

MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA II.EE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El día 17/02/2022 se realiza la actividad de supervisión presencial en situación de emergencia a la ii.ee. en la cual la MGL Melisa Choque Sargento me entrevisto con la presidenta CAE profesora Sandra Labra Medrano en la cual se realiza las actividades de verificación de las condiciones del almacén de productos, se procede a realizar la limpieza del almacén, rotulado de productos, uso del kardex y culminado la actividad de brinda la asistencia técnica para la mejora de la gestión del servicio alimentario, se deja constancia de las observaciones en el acta de supervisión y se archiva dichos documentos en la ii.ee. se adjunta las evidencias fotográficas y el acta de supervisión (Anexo 1)

La presidenta CAE profesora Sandra Labra Medrano indica que el día de la visita de los representantes de CTVC, ella se encontraba en la ii.ee. cumpliendo con sus labores trabajo con sus niños, menciona que no disponía de tiempo para la atención a los representantes de CTVC ya que ella asume el cargo de directora y docente con sección a cargo de niños y niñas y por la poca disposición de tiempo no logro encontrar dichos documentos solicitados los cuales se encontraban en el almacén de productos archivados junto con el kardex de productos.

El día 18/05/2022 se brinda la asistencia técnica a la presidenta CAE profesora Sandra Labra Medrano y a la secretaria CAE profesora Mery Yuly Cayo Mendoza sobre mantener archivado los documentos del programa (actas de supervisión, actas de entrega y recepción de productos, formatos de distribución a usuarios y otros) mantener los documentos ordenado y colocar en la dirección de la ii.ee. se adjunta acta de supervisión de acuerdo y compromisos del CAE, evidencias fotográficas. (Anexo 2)

V. CONCLUSIONES.-

- Se brindo asistencia tecnica al comité de alimentacion escolar para la mejora en la gestion del servicio alimentario.
- CAE se compromete en ordenar y archivar los documentos del programa Qali Warma en el archivo y mantener en la direccion.
- Se adjunta al presente los siguientes documentos: panel fotográfico con los documentos y demás evidencias registrados por el CAE de la institución educativa N° 950 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO del distrito de Combapata de la provincia de Canchis.

Se adjunta los anexos con los medios de verificacion y el acta de constatacion.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MELISA CHOQUE SARGENTO
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ANEXOS:

ANEXO N° 1: ACTA DE SUPERVISION FECHA 17/02/2022

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vicepresidencia de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)	PRT-002-PNAEW-USME-FOR-....
Versión N°:....		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 3
CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.		AÑO N°	ICD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
1 5 2 7 6 9 4 0 1 2 0 0 0 0 0 1		2022	000001	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	X
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
1. DEPARTAMENTO		2. PROVINCIA		3. DISTRITO	
Cusco		La Convención		San Rafael	
4. CENTRO POBLADO		5. NOMBRE DE LA IE		6. DIRECCIÓN DE LA IE	
San Rafael		San Rafael		Calle 1000, San Rafael, San	
7. NOMBRE Y APELLIDOS		8. DNI		9. FIRMA	
Representante Poblador		REYES ENRIQUE SANCHEZ		4 6 7 7 2 4 5 7	
Representante del I.M.		SANCHEZ LADRA PEDRO		2 4 7 1 8 6 0 3	
Representante del C.M.					
Asesoría Local / Técnico escolar					
Asesoría Local / Técnico escolar					
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN					
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FECHA	
DÍA MES AÑO		INICIO FINAL		Supervisión efectiva No se evaluó el Servicio Alimentario Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)	
17 02 2022		10:00 11:15		X 2 3	
A. SUPERVISIÓN REGULAR					
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. El MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante:	
PRODUCTOS RAZONES				ETAPA PRODUCTOS/RACIONES	
1. No hubo clases en la IE				Recepción 1 1	
2. Se ausentaron los alumnos				Preparación 2 2	
3. El proveedor no entregó productos				Servicio 3 3	
4. El CAE no organizó la distribución de los alimentos				Distribución 4 3	
5. Otro				Consumo 5 5	
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento 6 6	
7. No Aplica					
6. Hora de inicio de la preparación de los alimentos		7. Hora de inicio de la distribución de los alimentos		8. Hora que las niñas (ni) inician el consumo de los alimentos	
Desayuno Almuerzo Cena		Desayuno Almuerzo Cena		Desayuno Almuerzo Cena	
1 2 3		1 2 3		1 2 3	
B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA					
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. El MGL Observó/Verificó la gestión en:	
1. El proveedor no entregó productos				Recepción 1	
2. El CAE o el personal autorizado no organizó la distribución de los alimentos				Preparación 2	
3. El CAE o el personal autorizado no organizó la prestación del servicio alimentario				Servicio 3	
4. Se ausentaron los alumnos				Distribución 4	
5. Otro				Almacenamiento 5	
6. No Aplica				X	
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA					
Asistencia Técnica		Especificar la Asistencia Técnica			
(1) Conformación y actualización miembros del CAE		Importancia de mantener actualizado los integrantes del CAE			
(2) BPM		Importancia de cumplir con el uso completo de la Preload, hincio y limpio			
(3) BPAI		Importancia de mantener el almacén limpio y ordenado, rotulado de productos, uso del Rueda			
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria					
(5) Hábitos alimentarios saludables					
(6) Dosificación combinación/consumo raciones (solo en Regular)					



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
PLAN ALIMENTARIOPRT-002-PNAEW-USME-
FOR-....

Versión N°.....

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 2 de 3

(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo (ver reglamento)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de promover el adecuado manejo de los residuos sólidos en la U.E.
(9) Actualización de usuarios	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Importancia de gestionar la adquisición de la indumentaria completa.
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	
(12) Sobrestock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Acciones sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de atención y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	Importancia de promover las medidas preventivas del COVID-19.
(19) Otros	

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código AT	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		NI	CP	LP
1	Actualización oportuna de los integrantes CAE.	X		
2	Cumplir con el uso completo de la indumentaria.			20
3	Mantener el almacén limpio y ordenado, rotulado y seguro.			15
8	Promover el adecuado manejo de los residuos sólidos.		X	
10	Gestionar la adquisición de la indumentaria completa.			20
18	Promover el cumplimiento de las medidas preventivas COVID-19.	X		

NI: ACCIÓN INMEDIATA (dentro de las 24 horas, previa notificación del cumplimiento)
 CP: CUMPLIDO PLAZO (entre los 7 días)
 LP: LARGO PLAZO (a partir del primer día)

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se realizó la actividad de verificación de las condiciones del almacén de productos, en el cual se tuvo la participación del integrante
CAE

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISION



ANEXO N° 2: ACTA DE SUPERVISION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS CAE

ANEXO N° 07:										
	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007					
Versión N°: 06		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 3					
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA										
CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.		ANEXO N°		ICOD		SUPERVISIÓN REGULAR		1		
1527894012		0080081				SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA		X		
1. DEPARTAMENTO	CUSCO			4. CENTRO POBLADO	UNANSA ULO					
2. PROVINCIA	CANCHIS			5. NOMBRE DE LA IE	950 NSR					
3. DISTRITO	CONGAPATA			6. DIRECCIÓN DE LA IE						
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS					DNI				
Representante PNAEQW	MELISA CHOQUE SARGENTO			MGL		46332953				
Representante del CAE	SONORA LABRA MEDRANO			PRESIDENTE		24218603				
Representante del CAE	MERY YULY CAYO MENDOZA			SECRETARIO		45459339				
Autoridad Local / secretarías o equivalentes escolares										
Autoridad Local / secretarías o equivalentes locales										
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN										
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA						
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva		No se evaluó el Servicio Alimentario		Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)		
15	05	12:00	13:20	1		2		X		
A. SUPERVISIÓN REGULAR										
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante				
PRODUCTOS			RACIONES			ETAPA		PRODUCTOS RACIONES		
1. No hubo clases en la IE			1. Proveedor/a no entregó raciones			Recepción		1		
2. Se acabaron los productos			2. No hubo clases en la IE			Preparación		2		
3. El/la proveedor/a no entregó productos			3. Otro: Especifique			Servido		3		
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario			4. Asistencia Técnica			Distribución		4		
5. Otro: Especifique			5. No Aplica			Consumo		5		
6. Asistencia Técnica						Almacenamiento		6		
7. No Aplica										
6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)		9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos		11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos	
Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	
06:00	07:00	1	2	3	4	5	6	7	8	
B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA										
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:				
1. El/la proveedor/a no entregó productos						Recepción				
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos						Preparación				
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario						Servido				
4. Sin stock de productos						Distribución				
5. Otro: Especifique						Almacenamiento				
6. No Aplica										
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA										
Asistencia Técnica		Especificar la Asistencia Técnica								
(1) Conformación y actualización miembros del CAE										
(2) BPM										

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT - 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 3

(3) BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	Importancia de realizar el acta de documentación en el archivo del programa y dentro de la i.r.e.v.
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veedoras/es o vigilantes sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	Importancia de facilitar la documentación del programa cuando sea solicitado.

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
11	CAE se compromete en realizar el acta de documentación y mantener ordenado y dentro de la i.r.e.v.	X		
19	CAE se compromete en facilitar los documentos del programa cuando sean solicitados.	X		

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
	Versión N°: 06 ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 3 de 3

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

se brinda la asistencia técnica a los integrantes del comité de alimentación escolar sobre mantener ordenado y archivar todos los documentos (actas de supervisión, actas de información CAF, formularios de distribución) en el archivador del programa, también de facilitar la documentación cuando este es solicitado, y CAE se compromete de ahora en adelante mantener ordenado los documentos y archivarlos en la dirección y de facilitar la documentación cuando este sea solicitado por los entes aliados al programa, nuevos, más y otros, dejando constancia el archivo de documentos en la D.E.E.

El CAE manifestó: *El Puntos CAE manifiestan que leuutaran observaciones en mejora del servicio alimentario.*

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s): SANDRA LÓPEZ
DEBORA / MERY YULY CAYO MENDOZA en calidad
 de PRESIDENTE / SECRETARIO teléfono 979 36 57 46 y por el PNAE Qali
 Warma el(los) Sr. (s): IRENEA CHOQUE SARGENTO

Siendo las 13:20 PM horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: IRENEA CHOQUE SARGENTO
 DNI: 46997562

REPRESENTANTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: MERY YULY CAYO MENDOZA
 DNI: 45459339

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos: _____
 DNI: _____

PRESIDENTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: _____
 DNI: 24318003

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: _____
 DNI: _____

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos: _____
 DNI: _____



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE ASISTENCIA TECNICA



ACTA DE CONSTATAION

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-045-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Comité de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-045-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAION			Página 1 de 2
Siendo las... 11:00 am... horas del día... 18... de... MAYO... del año... 2023... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 150 ALFAMA... Sección de... 054... Código modular N°... 1523704... del Centro... Poblado... 21455A... del distrito... de... provincia... de... modalidad... de atención... proveedora... proveedora... grupo... Items... 5162401					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: ... NEUSA ... CHOCUE ... SORRETO ... ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes... ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW: ...					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/o: ... SONORA ... LABIA ... HEDIANO ... ☒ Secretaria/o: ... MERY ... VULY ... CAYO ... HENDOTA ... ☐ La/el vocal: ... ☐ Otro/a: ...					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA MONITOR DE GESTIÓN LOCAL NO ASISTE ACTA DE SUPERVISIÓN A CAF DESPUÉS DE LA VISITA A LA IE. Firmado digitalmente por SALAZAR DN: cn=Salazar, ou=QALI WARMA, o=MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, email=Salazar, c=PE Fecha: 16.05.2023 14:29:42 -05'00'					
Dejan constancia de lo siguientes					
DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA (ACTAS DE SUPERVISIÓN, ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, OTROS) DICHO DOCUMENTOS SI SE ENCONTRARON ARCHIVADOS DEBIDAMENTE DE LA I.E. A LOS CUALES FUERON UBICADOS EN EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS JUNTO CON EL MANEJO, LO CUAL SE PROCEDE A ENTREGAR Y ARCHIVAR EN EL ARCHIVO DEL PROGRAMA.					



Ministerio de Educación
Oficina Nacional de Aseguramiento de la Calidad
Dirección Ejecutiva
4637 2937

45459339
Prof. Nery y Cayo Hendaya

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice Ministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

CAC SE COMPROMETE EN MANTENER ORDENADO Y
EN EL ARCHIVO DEL PROGRAMA TODOS LOS DOCUMENTOS (CONG.
SIN ACTAS DE SUPERVISIÓN CAC ACTAS DE ENTREGA Y DE
COMUN. DE PRODUCTOS, OTROS), Y ARCHIVAR EN LA DIRECCIÓN.

CAC SE COMPROMETE EN FACILITAR LA DOCUMENTACIÓN DEL
PROGRAMA A TODA PERSONA DEL MUNICIPIO, DISTRITO Y OTROS CUAN-
DO ESTE SEA SOLICITADO.

Firma Digital

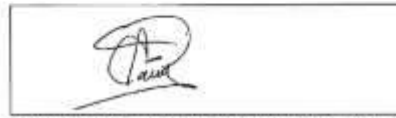
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Firma digitalizada por: SALAZAR
RODRIGO CARLOS FALCÓN
DNI: 84011742
FECHA: 2021-05-20 14:37:29 -05:00

Siendo las 13:20 PM horas del día 18 del mes de mayo del
año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.



Firma de la representante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

SANDRA LARA MEDRANO
DNI 24718603



Firma de la representante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Mery Yuly Cayo Mendoza
45459339



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

NEILIA OLIVERO SANCHEZ
DNI 46773932



Firma de la autoridad local u otros
Nombres y Apellidos:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 17:10:20 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000095-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 097-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 544, con código modular 0404723, del distrito de Langui, provincia de Canas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP
b) Oficio N° 037-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 097-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 544, del distrito de Langui, provincia de Canas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 544, con código modular N° 0404723, del distrito de Langui, provincia de Canas, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Eliana Cahuana Paucar, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP, información que se pasa a detallar:

- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTES A ESTA ENTREGA

Respecto a este punto crítico y debido a la coyuntura que estamos atravesando la asistencia técnica se brinda a través llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp; cabe indicar que la Directora SILVIA CORRALES LINARES forma parte de este grupo de WhatsApp, donde se viene brindando información y precisiones acerca de protocolos de recepción,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

almacenamiento y distribución de los productos, según RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, dichas informaciones se han efectuado desde el inicio de las labores escolares y se ha mantenido la comunicación telefónica permanente, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinando la distribución de los alimentos. En fecha 03.03.2022, se informó al WhatsApp grupal (Distrito de Langui), la fecha de inicio de la distribución correspondiente a la primera entrega el cual es el día 14.03.2022 (Evidencia fotográfica N°1). Asimismo, en fecha 13.03.2022 se volvió a dar asistencia técnica vía WhatsApp personal de la Directora en donde se le vuelve a indicar la fecha de inicio de la distribución de productos, también se envió tabla de distribución, anexo 1 y anexo 2. (Evidencia fotográfica N° 2).

También en fecha 21.03.2022 se dio asistencia técnica remota (vía telefónica) a la Directora sobre la importancia de realizar la distribución de los alimentos correspondientes a la primera entrega en forma organizada entre los miembros del CAE y los directivos de la AMAPAFA; también se resaltó el cumplimiento de las disposiciones en la situación de la emergencia sanitaria y la aplicación de los documentos para realizar dicha actividad referidos al cuadro de distribución al acta y el padrón de entrega que fueron proporcionados por el MGL Eliana Cahuana Paucar a la representante del comité del CAE. (Evidencia fotográfica N° 3) Asimismo, en fecha lunes 21.03.2022 la Directora Silvia Linares Corrales, realiza la reunión virtual (Zoom) con la docente de aula de 3 años. donde acuerdan programar la distribución de los alimentos para la fecha miércoles 04.04.2022, ya que el inicio de las labores escolares fue el 21.03.2022 (Evidencia fotográfica N° 4). Según informe de la Directora a la fecha 21.03.2022 solo contaban con 10 niños matriculados. La Directora indica que se pospuso la fecha de distribución de productos ya que aún existen padres que se encuentran fuera del Distrito y que no matricularon a sus niños, también indica que la primera semana de inicio de labores escolares hay mucha inasistencia por parte de los niños, esto hace que no se pueda convocar a los padres de familia a una reunión. También dice que los únicos días en los que los padres de familia asisten a la IE o centro poblado son los días que tienen plaza (miércoles), ya que los padres viven en zonas dispersas. La Directora menciona que en fecha 06.04.2022 se realizó la distribución de los alimentos al 100% del total de madres y padres de familia y de acuerdo a las evidencias alcanzadas (Evidencia fotográfica N° 05, 06 y 07).

Finalmente, cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en periodo de atención y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa. (Evidencia fotográfica N° 8).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realizó el 06.04.2022 debido a diversas causas que motivaron algunos días de demora; asimismo, se brindó capacitación para que la entrega de productos a los padres de familia se realice antes del inicio de cada período de la prestación del servicio alimentario.

Se recomienda al Comité Local del CTVc, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 037-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP
- Informe N°D000006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP
- Registro fotográfico

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CAHUANA
PAUCAR Eliana FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 09:36:53 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por CTVC CASO N_0097_2022_CTVC_CUS en la Institución Educativa Inicial N° 544, del distrito de. Langui, provincia de Canas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco..

Referencia : PROVEIDO N° D000888-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, CASO N_ 0097_2022_CTVC_CUS en la Institución Educativa Inicial N° 544, ubicado en el Centro Poblado de Langui. Distrito de Langui, provincia de Canas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia CARTA 037-2022-CTVC/CUSCO -, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la Institución Educativa Inicial N°544, con código modular N° 0404723, Distrito de Langui, provincia de Canas, de la Unidad Territorial Cusco; reportando un (01) punto crítico, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, se tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa, por parte de la Monitora de Gestión Local Eliana Cahuana Paucar, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante INFORME N° 006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC/ECP, información que se pasa a detallar:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

1. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**

Respecto a este punto crítico y debido a la coyuntura que estamos atravesando la asistencia técnica se brinda a través llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp; cabe indicar que la Directora SILVIA CORRALES LINARES forma parte de este grupo de WhatsApp, donde se viene brindando información y precisiones acerca de protocolos de recepción, almacenamiento y distribución de los productos, según RDE N°145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, dichas informaciones se han efectuado desde el inicio de las labores escolares y se ha mantenido la comunicación telefónica permanente, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinando la distribución de los alimentos.

En fecha 03 de marzo del 2022, se informó al WhatsApp grupal (Distrito de Langui), la fecha de inicio de la distribución correspondiente a la primera entrega el cual es el día 14 de marzo del 2022. **(Evidencia fotográfica N°1).**

Así mismo en fecha 13 de marzo del 2022 se volvió a dar asistencia técnica vía WhatsApp personal de la Directora en donde se le vuelve a indicar la fecha de inicio de la distribución de productos, también se envió tabla de distribución, anexo 1 y anexo 2. **(Evidencia fotográfica N° 2).**

También en fecha 21/03/2022 se dio asistencia técnica remota (vía telefónica) a la Directora sobre la importancia de realizar la distribución de los alimentos correspondientes a la primera entrega en forma organizada entre los miembros del CAE y los directivos de la AMAPAFA; también se resaltó el cumplimiento de las disposiciones en la situación de la emergencia sanitaria y la aplicación de los documentos para realizar dicha actividad referidos al cuadro de distribución al acta y el padrón de entrega que fueron proporcionados por el MGL Eliana Cahuana Paucar a la representante del comité del CAE. **(Evidencia fotográfica N° 3)**

Así mismo, en fecha lunes 21/03/2022 la Directora Silvia Linares Corrales realiza la reunión virtual (Zoom) con la docente de aula de 3 años. donde acuerdan programar la distribución de los alimentos para la fecha miércoles 06 de abril del año en curso, ya que el inicio de las labores escolares fueron el 21 de marzo del presente año. **(Evidencia fotográfica N° 4)**

Según informe de la Directora a la fecha 21 de marzo solo contaban con 10 niños matriculados. La Directora indica que se pospuso la fecha de distribución de productos ya que aún existen padres que se encuentran fuera del Distrito y que no matricularon a sus niños,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

también indica que la primera semana de inicio de labores escolares hay mucha inasistencia por parte de los niños, esto hace que no se pueda convocar a los padres de familia a una reunión. También dice que los únicos días en los que los padres de familia asisten a la IE o centro poblado son los días que tienen plaza (miércoles). ya que los padres viven en zonas dispersas.

La Directora menciona que en fecha 06 de abril se realizó la distribución de los alimentos al 100% del total de madres y padres de familia y de acuerdo a las evidencias alcanzadas **(Evidencia fotográfica N° 05, 06 y 07).**

Finalmente, cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en periodo de atención y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa. **(Evidencia fotográfica N° 8)**

Adjunto al presente:

- CARTA 037-2022-CTVC/CUSCO
- INFORME N° 006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSCO/ECP
- REGISTRO FOTOGRÁFICO

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIANA CAHUANA PAUCAR
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA : 942160511	CASO	N° 097-2022-CTVC/CUS
--	-------------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	QALIWARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MAMANI ALCCALAICO PLACIDO	3. NÚMERO-DNI:	24585032
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE LANGUI	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/04/2022
7. DEPARTAMENTO:	CUSCO	8. PROVINCIA:	CANAS
9. DISTRITO:	LANGUI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	LANGUI
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?	24712751-IEI-544
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	25	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de la campaña de vigilancia al Programa Qali Warma, el día 13.04.2022 el señor Placido Mamani Alccalaico presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana sede Languí, realizo sus acciones de vigilancia y registro la ficha de Vigilancia V-130-2022-CUS-Q, evidenciando los siguientes puntos críticos:

- 1. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.** Durante la vigilancia a la prestación del servicio alimentario el CAE manifestó que las labores escolares iniciaron el 21.03.2022, sin embargo los alimentos/productos fueron distribuidos a los padres de familia el 06.04.2022, **12** días después del inicio de clases escolares. Esta situación estaría contraviniendo lo señalado en el **DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW**, Artículo 3: *Objetivos Específicos, inciso a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven"*.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

De lo indicado, sugerimos a la Unidad Territorial de Cusco del Programa Qali Warma lo siguiente:

- Sugerimos al programa Qali Warma garantizar el cumplimiento del **DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW**, a fin de que se garantice los 180 días de atención del servicio alimentario.
- Se realice el seguimiento y monitoreo necesarias con el fin de direccionar adecuadamente la cantidad de productos hacia los usuarios, para garantizar el servicio alimentario durante todo el año, para ello se debe agilizar la gestión de actualización de matrículas en cada

Institución Educativa, de ser el caso también, se debe agilizar las gestiones de incremento de productos.

- Frente a esta situación solicitamos al programa hacer las verificaciones correspondientes a fin de dar respuesta al presente caso alertado, y luego se nos pueda informar en el plazo establecido sobre las acciones realizadas para la mejora/solución de la situación.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

1. Ficha de Vigilancia V-130-2022-CUS-D (02 folios)



DORIS HUARACHA SURCO
RESPONSABLE DE CAMPO DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CITECI

Anexo 01: Ficha de vigilancia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
SEDE REGIONAL CUSCO					
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA					
Teléfono Regional:	942157052	FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° V-130-2022-CUS-Q	
Teléfono Nacional:	942160511	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA			
		(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	
		☒ Vigilancia Presencial		☐ Vigilancia NO Presencial	
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	13/04/2022		2	HORA INICIAL de la Vigilancia:
10:23					
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):					
3	CODIGO MODULAR de la IE	404723		4	NOMBRE de la IE
5	DEPARTAMENTO:	CUSCO		6	PROVINCIA:
7	DISTRITO:	LANGUI		8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario :
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde		10	NIVEL de la IE:
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	SILVIA LINARES CORRALES		12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:
13	MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones		14	FORMA de entrega:
15	NÚMERO de ENTREGA a vigilar:	1		16	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega Del: 14/03/2022 al: 15/04/2022
17	NÚMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	25		18	NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: / /		24	
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial			
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:					
21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local			
	N° DNI del Informante:	24712751		23	Apellidos y nombres del Informante:
5	Teléfono/celular del Informante:	962398705		25	Correo Electrónico del Informante:
					silvialcorrales@gmail.com
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD					
A) CONOCIMIENTO SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES o SEMIPRESENCIALES					
26	¿Se realizó acciones informativas sobre el retorno a clases escolares en la IIEE?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
27	¿Usted conoce las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
28	¿Todos los miembros del CAE conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
29	¿Todos los docentes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
30	¿Todos los padres/madres de familia conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
31	¿Todos los estudiantes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
B) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022					
32	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	☒ SI ☐ NO ☐ NV	→	32.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?
33	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	☒ SI ☐ NO ☐ NV	→	33.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?
34	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	☒ SI ☐ NO ☐ NV	→	34.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?
35	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	☒ SI ☐ NO ☐ NV	→	35.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?
36	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	☒ SI ☐ NO ☐ NV	→	36.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?
C) SITUACIÓN DE LA VACUNACIÓN EN LA IIEE					
37	¿Usted ha recibido las 3 dosis de vacuna contra COVID19?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
38	¿Todos los docentes recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
39	¿Todos los miembros del CAE recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
40	¿Todos los padres/madres de familia recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
41	¿Todos los estudiantes recibieron 2 dosis de vacuna contra el COVID19?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
D) CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID19 EN LA IIEE					
42	¿Se realizó acciones informativas sobre el protocolo de prevención de COVID19 en la IIEE?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
43	¿Usted conoce el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
44	¿Todos los miembros del CAE conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
45	¿Todos los docentes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
46	¿Todos los padres/madres de familia conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
47	¿Todos los estudiantes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
48	¿Se ha organizado los espacios de acuerdo al aforo máximo en la IIEE?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
E) SITUACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE DIRECTORES Y DOCENTES EN LA IIEE					
49	¿Está asignada la plaza de Director en la IIEE?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
50	¿Están asignadas todas las plazas de docentes en la IIEE?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE					
51	¿El CAE está conformado y/o actualizado?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
52	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones (en cualquiera de sus modalidades)?				☒ SI ☐ NO ☐ NV
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO					
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.					
53	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?				☒ SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA
53.1	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?				☒ SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA
53.2	Fecha de entrega por parte del Proveedor 3/03/2022				
54	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos/productos correspondiente a esta entrega (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)?				☒ SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA
55	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarios adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?				☒ SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA
56	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en Acta de Entrega (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?				☒ SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA
57	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?				☒ SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA
58	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?				☒ SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA
58.1	Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?				☒ SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA

B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO											
59	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?							SI	NO	NV	NA
60	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?							SI	NO	NV	NA
61	¿Se almacena alimentos del nivel inicial y primaria en ambientes diferentes (cada nivel tiene su propio almacén)?							SI	NO	NV	NA
62	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?							SI	NO	NV	NA
63	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)?							SI	NO	NV	NA
64	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?							SI	NO	NV	NA
65	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazon, estantes, tarimas?							SI	NO	NV	NA
66	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?							SI	NO	NV	NA
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA											
67	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?							SI	NO	NV	NA
68	Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entreg: 6/04/2022										
69	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?							SI	NO	NV	NA
70	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?							SI	NO	NV	NA
71	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?							SI	NO	NV	NA
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?							SI	NO	NV	NA
73	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?							SI	NO	NV	NA
74	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?							SI	NO	NV	NA
75	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?							SI	NO	NV	NA
76	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?							SI	NO	NV	NA
77	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?							SI	NO	NV	NA
78	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?							SI	NO	NV	NA
79	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?							SI	NO	NV	NA
80	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?							SI	NO	NV	NA
81	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?							SI	NO	NV	NA
82	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?							SI	NO	NV	NA
83	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?							SI	NO	NV	NA
84	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19?							SI	NO	NV	NA
85	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?							SI	NO	NV	NA
86	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?							SI	NO	NV	NA
87	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?							SI	NO	NV	NA
88	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?							SI	NO	NV	NA
89	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?							SI	NO	NV	NA
90	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?							SI	NO	NV	NA
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?							SI	NO	NV	NA
92	Otros: Especifique:							SI	NO	NV	NA
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA											
93 Consumo de Alimentos en el Hogar											
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar											
	Alumnos elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa	Tu desayuno contenía productos de Qali	Describe los productos de Qali Warma					
	Alumno 1			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→					
	Alumno 2			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→					
	Alumno 3			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→					
	Alumno 4			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→					
	Alumno 5			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→					
94 Consumo de Alimentos en la IE											
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa											
	Alumnos elegido	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa	Lo que trajiste contenía productos de Qali	Describe los productos de Qali Warma					
	Alumno 1			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→					
	Alumno 2			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→					
	Alumno 3			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→					
	Alumno 4			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→					
	Alumno 5			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→					
94.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?											
SI NO NV NA											
94.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro :.....											
94.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?											
SI NO NV NA											
94.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?											
SI NO NV NA											
94.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?											
SI NO NV NA											
VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO											
95 ¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 99)											
SI NO NV NA											
96 ¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombre?											
SI NO NV NA											
97 ¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)											
SI NO NV NA											
98 ¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?											
SI NO NV NA											
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)											
99 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?											
SI NO NV NA											
100 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?											
SI NO NV NA											
101 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?											
SI NO NV NA											
102 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?											
SI NO NV NA											
103 OBSERVACIONES (o dificultades)											
NO TIENEN DESAGUE, TIENEN POSO SEPTICO											
104 RECOMENDACIONES											
105 FECHA FINAL de la entrevista: 13/04/2022											
106 HORA FINAL de la entrevista: 10:06											
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO						DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL					
DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA						DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN						QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN					
DNI:		24585032				DNI:		46138203			
Apellidos y Nombres		PLACIDO MAMANI ALCCAICO				Apellidos y Nombres		DORIS HUARACHA SURCO			
Cargo:		PRESIDENTE				Cargo:		RESPONSABLE DE CAMPO			
Correo electrónico:		NO TIENE				Correo electrónico:		CUSCO.2RCTVCPERU@GMAIL.COM			
Teléfono:		930869041				Teléfono:		957417349			



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME-0001-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ecahuana utcusc trabECP

A : LIC. ROCIO VARGAS GONSALEZ
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME DE REPORTE DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO 2021

Lugar y fecha : Cusco, 31 de marzo 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez hacerle llegar el informe de reporte de actividades del mes de marzo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: ELIANA CAHUANA PAUCAR

Nº	FECHA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD
01	01/03/2022	Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca
02	02/03/2022	Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca
03	03/03/2022	Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca
04	07/03/2022	Elaboración de Tablas de Distribución para la primera entrega
05	08/03/2022	- Elaboración de Tablas de Distribución para la primera entrega - Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca - Actualización de caes
06	09/03/2022	- Elaboración de Tablas de Distribución para la primera entrega - Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca - Actualización de caes
07	10/03/2022	- Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca - Elaboración de Tablas de Distribución para la primera entrega
08	11/03/2022	- Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca - Elaboración de Tablas de Distribución para la primera entrega
09	14/03/2022	Elaboración de Tablas de Distribución para la primera entrega
10	15/03/2022	Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario
11	16/03/2022	- Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario - Supervisión presencial en situación de emergencia



AV. CIRCUNVALACIÓN CLUB GOLF LOS INCAS N° 208 (PISO
13 - JAVIER PRADO ESTE) LIMA - SANTIAGO DE SURCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

12	17/03/2022	• Supervisión presencial en situación de emergencia • Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Reunión con el equipo técnico de la ut cusco
13	18/03/2022	• Supervisión presencial en situación de emergencia • Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario
14	21/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario. • Telesesión educativas a las ie del nivel inicial de la provincia de canas
15	22/03/2022	• Supervisión presencial en situación de emergencia • Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario
16	23/03/2022	• Supervisión presencial en situación de emergencia • Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario
17	24/03/2022	• Registro de actualización de cae • Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario
18	25/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Registro de actualización de cae
19	28/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Registro de capacitaciones centralizadas
20	29/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Registro de capacitaciones centralizadas
21	30/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Registro de sensibilización centralizada a padres de familia
22	31/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Registro de sensibilización centralizada a padres de familia • Reunión con el equipo técnico

Atentamente,

ELIANA CAHUANA PAUCAR
MONITOR DE GESTION LOCAL



AV. CIRCUNVALACIÓN CLUB GOLF LOS INCAS N° 208 (PISO
13 - JAVIER PRADO ESTE) LIMA - SANTIAGO DE SURCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



AV. CIRCUNVALACIÓN CLUB GOLF LOS INCAS N° 208 (PISO
13 - JAVIER PRADO ESTE) LIMA - SANTIAGO DE SURCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 4

LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA CAS PROVINCIA

Lista de control de asistencia CAS PROVINCIAS			
Nombre del contratado	ELIANA CAHUANA PAUCAR		
Dependencia	Supervisión, Monitoreo y Evaluación		
Lugar y Fecha de visita	Motivo de visita	Sello entrada	Sello salida
Lugar: Antio Domaga Fecha: 16-03-22 I.E: 501429	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Rosaspata Fecha: 16-03-22 I.E: 1018	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Kutay Fecha: 17-03-22 I.E: 1129	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Kutay Fecha: 17-03-22 I.E: 1129	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Condopata Fecha: 18-03-22 I.E: 1015	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Cion chopata Fecha: 18-03-22 I.E: 56135	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Umayta crollana Fecha: 23-03-22 I.E: 1135	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Taypikunga Fecha: 23-03-22 I.E: 215	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		

Escaneado con CamScanner



AV. CIRCUNVALACIÓN CLUB GOLF LOS INCAS N° 208 (PISO
13 - JAVIER PRADO ESTE) LIMA - SANTIAGO DE SURCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 4

LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA CAS PROVINCIA

Lista de control de asistencia CAS PROVINCIAS			
ELIANA CAHUANA PAUCAR			
Nombre del contratado	Supervisión, Monitoreo y Evaluación		
Dependencia			
Lugar y Fecha de visita	Motivo de visita	Sello entrada	Sello salida
Lugar: Hilotunga Fecha: 24-03-22 I.E: 56122	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Pukunán Fecha: 24-03-22 I.E: 1017	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Fecha: I.E:	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Fecha: I.E:	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Fecha: I.E:	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Fecha: I.E:	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Fecha: I.E:	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Fecha: I.E:	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		

Escaneado con CamScanner



AV. CIRCUNVALACIÓN CLUB GOLF LOS INCAS N° 208 (PISO
13 - JAVIER PRADO ESTE) LIMA - SANTIAGO DE SURCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



AV. CIRCUNVALACIÓN CLUB GOLF LOS INCAS N° 208 (PISO
13 - JAVIER PRADO ESTE) LIMA - SANTIAGO DE SURCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 4

LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA CAS PROVINCIA

Lista de control de asistencia CAS PROVINCIAS			
Nombre del contratado	ELIANA CAHUANA PAUCAR		
Dependencia	Supervisión, Monitoreo y Evaluación		
Lugar y Fecha de visita	Motivo de visita	Sello entrada	Sello salida
14.02.22 Independencia Americana - Yanacocha.	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
14.02.22 81 Yanacocha	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
21.02.22 56173 Hitatunga.	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN	Bongno Guio (Cahua) DNI: 29375163	Bongno Guio (Cahua) DNI: 29375163
21.02.22 551 Uinsaya Ccollana	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
21.02.22 56171 Gringo Raray	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
21.02.22 549 Layo	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
22.02.22 544 Longui	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
22.02.22 56133 Layo	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		

Escaneada con CamScanner



AV. CIRCUNVALACIÓN CLUB GOLF LOS INCAS N° 208 (PISO
13 - JAVIER PRADO ESTE) LIMA - SANTIAGO DE SURCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 4

LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA CAS PROVINCIA

Lista de control de asistencia CAS PROVINCIAS			
Nombre del contratado	ELIANA CAHUANA PAUCAR		
Dependencia	Supervisión, Monitoreo y Evaluación		
Lugar y Fecha de visita	Motivo de visita	Sello entrada	Sello salida
22.02.22 56134 Urinzaya ccollana	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
22.02.22 1017 Pukarun.	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
22.02.22 56173 Taypilinga	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
23.02.22 815 chacharomani	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
23.02.22 56174 chacharomani	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
23.02.22 56131 Longui	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
24.02.22 56108 Halla para.	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		
25.02.22 56135 Cconcho pata.	VERIFICACIÓN DE ALMACÉN		

Escaneado con CamScanner



AV. CIRCUNVALACIÓN CLUB GOLF LOS INCAS N° 208 (PISO
13 - JAVIER PRADO ESTE) LIMA - SANTIAGO DE SURCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

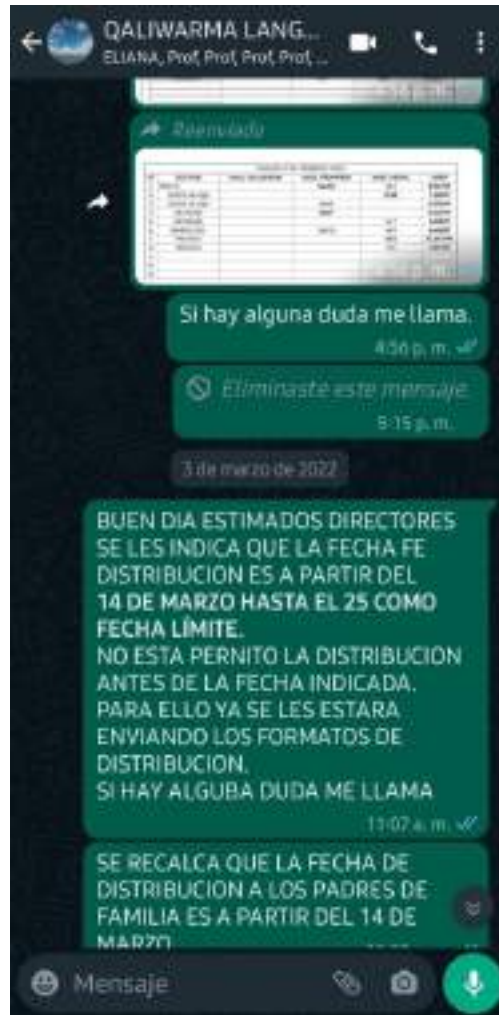


AV. CIRCUNVALACIÓN CLUB GOLF LOS INCAS N° 208 (PISO
13 - JAVIER PRADO ESTE) LIMA - SANTIAGO DE SURCO

REGISTRO FOTOGRAFICO

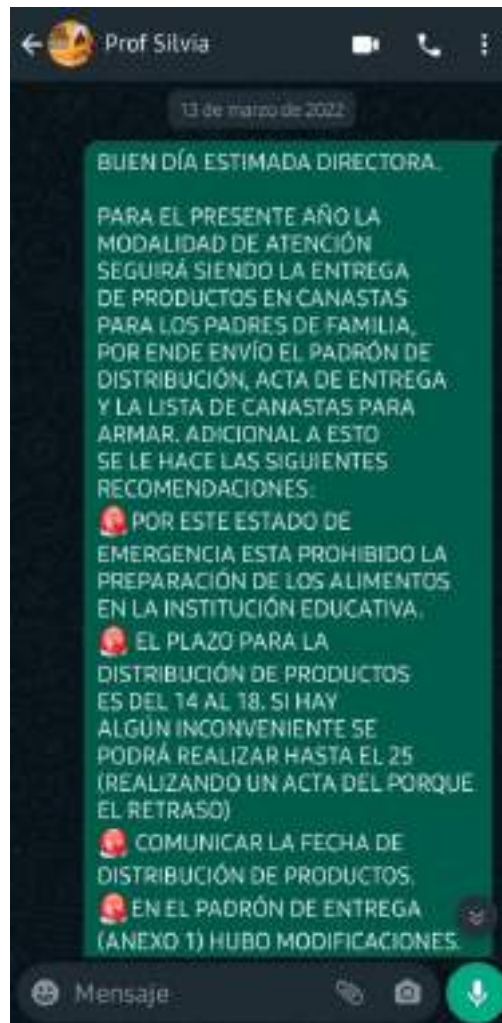
1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 1



En fecha 03 de marzo del 2022, se informó al WhatsApp grupal (Distrito de Langui), la fecha de inicio de la distribución correspondiente a la primera

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 2



fecha 13 de marzo del 2022 se volvió a dar asistencia técnica vía WhatsApp personal de la Directora en donde se le vuelve a indicar la fecha de inicio de la distribución de productos

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 3



Fecha 21/03/2022 se dio asistencia técnica remota (vía telefónica)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 4



Ministerio
de Educación

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL DE LA PLANA DOCENTE LEI 344

Siendo la 15:00 pm del día 21, de marzo de 2022, se dio inicio a la reunión virtual con la Docente de Aula de 3 años, utilizando la plataforma ZOOM, para tratar la siguiente agenda:

1. Información del proceso de matrículas correspondiente al año 2022.
2. Actualización del integrante CAE.
3. Distribución de productos correspondiente a la primera entrega.

Finalmente, después de la participación de los asistentes a la reunión, se tomaron los siguientes compromisos con la finalidad de mejorar el trabajo en la IE:

1. Compromiso 1: Continuar con el proceso de matrícula ya que hasta la fecha solo hay 00 niños matriculados.
2. Compromiso 2: Se actualiza a la Docente de Aula como nuevo integrante CAE.
3. Compromiso 3: Se acordó que la distribución de los productos de Quli Warma sea el día 06/04/2022, ya que aún hay niños en proceso de matrícula, niños que se encuentran fuera del Distrito de Llangui y llegarán para el mes de Abril.

En comunicación con el CAE y APAFA se acordó realizar la distribución el día 06 de abril. Ya que para esta fecha se estima que se tendrá una asistencia del 100% de niños y por lo tanto poder de familia a la IE.



Prof. Silvia Linares Corrales
DIRECTORA (a)

lunes 21/03/2022 la Directora Silvia Linares Corrales realiza la reunión virtual (Zoom) con la docente de aula de 3 años

[illegible]

	Ministarstvo Prosvete i Nauke Republike Srbije	Ustanova za visokoškolsko obrazovanje	Univerzitet za Beograd za 2014/15
--	---	--	--

1. Ime i prezime kandidata	2. Broj indeksa	3. Broj mesta	4. Broj mesta

Prezime: _____

Ime: _____

Broj mesta: _____



Prezime i ime
kandidata

Prezime i ime

Prezime i ime



Prezime i ime
kandidata

Prezime i ime

Prezime i ime

Acta de entrega de productos correspondiente a la primera entrega.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 6



This is a photograph of a delivery record sheet. It features a grid with multiple columns for recording data. The grid is filled with handwritten entries in blue ink. At the bottom of the sheet, there are two blue ink signatures and two blue ink fingerprints. The sheet is titled 'Padrón de entrega de productos' and includes a date field.



This is a photograph of a delivery record sheet, similar to the one above. It contains a grid with handwritten data in blue ink. At the bottom, there are two blue ink signatures and two blue ink fingerprints. The sheet is titled 'Padrón de entrega de productos' and includes a date field.



This is a photograph of a delivery record sheet, similar to the others. It contains a grid with handwritten data in blue ink. At the bottom, there are two blue ink signatures and two blue ink fingerprints. The sheet is titled 'Padrón de entrega de productos' and includes a date field.

Padrón de entrega de productos correspondiente a la primera entrega.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 7



Evidencia fotográfica de la entrega de productos correspondiente a la primera entrega, se observa que no quedo productos en el almacén..

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 8

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		PFI - COORDINADOR CÓDIGO: 00000000000000000000
Fecha: 20/08/2023		
Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CENTRO EDUCATIVO"		
Hora: 08:00 AM		
Asistentes: [Nombres de los asistentes]		
Temas: [Temas a tratar]		
Observaciones: [Observaciones]		
Firma del Supervisor: [Firma]		
Firma del Asistido: [Firma]		

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		PFI - COORDINADOR CÓDIGO: 00000000000000000000
Fecha: 20/08/2023		
Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CENTRO EDUCATIVO"		
Hora: 08:00 AM		
Asistentes: [Nombres de los asistentes]		
Temas: [Temas a tratar]		
Observaciones: [Observaciones]		
Firma del Supervisor: [Firma]		
Firma del Asistido: [Firma]		

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		PFI - COORDINADOR CÓDIGO: 00000000000000000000
Fecha: 20/08/2023		
Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CENTRO EDUCATIVO"		
Hora: 08:00 AM		
Asistentes: [Nombres de los asistentes]		
Temas: [Temas a tratar]		
Observaciones: [Observaciones]		
Firma del Supervisor: [Firma]		
Firma del Asistido: [Firma]		

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		PFI - COORDINADOR CÓDIGO: 00000000000000000000
Fecha: 20/08/2023		
Lugar: INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CENTRO EDUCATIVO"		
Hora: 08:00 AM		
Asistentes: [Nombres de los asistentes]		
Temas: [Temas a tratar]		
Observaciones: [Observaciones]		
Firma del Supervisor: [Firma]		
Firma del Asistido: [Firma]		

se reitera la asistencia técnica en periodo de atención y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención